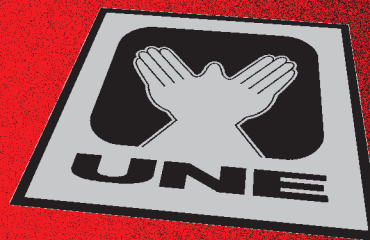


# Otra Guatemala ES POSIBLE

Desde abajo y a la izquierda

Elecciones 2007  
Análisis de los  
Programas  
de Gobierno

*Menús electorales  
mucho retórica  
mucho ruido y  
pocas nueces*



# Otra Guatemala ES POSIBLE

Desde abajo y a la izquierda

Elecciones 2007  
Análisis de los  
Programas  
de Gobierno

*Menús electorales  
mucho retórica  
mucho ruido y  
pocas nueces*



# Otra Guatemala es posible desde abajo y a la izquierda

## Elecciones 2007 Análisis de los Programas de Gobierno

### *Menús electorales con mucha retórica, mucho ruido y pocas nueces*

#### © **Colectivo de Organizaciones Sociales, COS**

Asamblea Consultiva de la Población Desarraigada, ACPD  
Centro Internacional de Investigación en Derechos Humanos, CIIDH  
Comisión Nacional Permanente de Tierra, CNP-TIERRA  
Consejo de Instituciones de Desarrollo, COINDE  
Derechos Humanos, Económicos Sociales y Culturales en Guatemala, DESCGUA  
Foro Ecuménico por la Paz y la Reconciliación, FEPAZ  
Fundación Guillermo Toriello, FGT  
Movimiento Tzuk Kim Pop  
Sector Mujeres de la Sociedad Civil  
Servicios de Capacitación Técnica y Educativa, SERCATE  
Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas, UNAMG

*Equipo de investigadores:*

**Carlos Barreda • Claudia Virginia Samayoa • José Pedro Mata •  
• Máximo Ba Tiul • Lorena Robles • Martha Godinez • Lins Tillyp •**

*Diseño y diagramación:*

**Mauro Calanchina**

*Con el apoyo de:*

**Forum Syd • Diakonia**

Guatemala, agosto del 2007

## Índice

7	<b>Elecciones 2007: Análisis de los Programas de Gobierno</b>
10	<b>Marco ideológico y conceptual de los planteamientos de gobierno</b>
12	<b>Política económica, crecimiento económico y desarrollo</b>
13	<b>Contexto electoral y perspectivas de crisis en las finanzas públicas</b>
14	<b>Partidos políticos y propuestas de Política Fiscal</b>
16	<b>El desafío del nuevo gobierno es concretar una Reforma Fiscal y Tributaria con equidad</b>
17	<b>Análisis de las Políticas Sociales</b>
17	<i>a). Salud y nutrición</i>
20	<i>b). Educación</i>
22	<i>c). Trabajo y Seguridad Social</i>
23	<i>d). Vivienda</i>
24	<b>Seguridad, oferta electoral de la campaña</b>
30	<b>Pueblos Indígenas: las ofertas de los partidos políticos</b>
30	<i>a). Demandas históricas de los Pueblos Indígenas</i>
31	<i>b). Partidos políticos y Pueblos Indígenas: el caso guatemalteco</i>
36	<b>Demandas y propuestas para las mujeres</b>
36	<b>Planteamientos de los partidos políticos</b>
36	<i>a). Percepción sobre la problemática de las mujeres</i>
37	<i>b). Papel de las mujeres en la sociedad</i>
39	<i>c). Seguridad y violencia contra las mujeres</i>
39	<i>d). Políticas públicas e instancias estatales para el avance de las mujeres</i>
39	<i>e). Acceso al desarrollo social y económico</i>
40	<b>Conclusiones</b>

## Otra Guatemala es posible desde abajo y a la izquierda

### Elecciones 2007 Análisis de los Programas de Gobierno

#### *Menús electorales con mucha retórica, mucho ruido y pocas nueces*

A las puertas de un nuevo evento electoral el Colectivo de Organizaciones Sociales (COS) desea compartir con usted, ciudadano, sus puntos de vista y razonar sobre las opciones que se le ofrecen al momento de depositar su voto.

Tal vez usted, decepcionado por su experiencia con la "política" y los políticos, haya pensado que no vale la pena perder su tiempo yendo a votar y prefiera dedicar ese día a la familia o al descanso. Tal vez se sienta hastiado de tanta propaganda y abrumado por el derroche de dinero en anuncios, discursos y promesas que usted sabe no se van a cumplir. Es posible que usted entienda que no vale la pena perder su tiempo en políticos que le solicitan el voto cada cuatro años con la única finalidad de alcanzar o mantener posiciones de beneficio personal.

O tal vez usted, angustiado por la multitud de problemas que enfrenta diariamente para sobrevivir, para darle educación a sus hijos, para resguardar su salud y la de su familia, para procurarse ingresos que le permitan vivir en condiciones dignas, para acceder a vivienda segura, para protegerse de las contingencias de la enfermedad, del desempleo y la vejez, para ponerse a salvo de la criminalidad, la prepotencia y la violencia irracional y, en fin, para construir un futuro acorde con sus aspiraciones individuales, haya observado que todas las ofertas se parecen mucho.

Ciertamente las expectativas son muchas y las respuestas concretas son pocas. Los aspiran-

tes que según las encuestas tienen mayores posibilidades de triunfar no salen de los lugares comunes que se vienen exponiendo elección tras elección. Nada nuevo, tanto entre los contendientes conocidos como los que se asoman por primera vez. Dentro de un espectro político donde las opciones principales se sitúan a la derecha y quizás alguno en el centro, sólo las formaciones de izquierda rompen la monotonía.

Desde la derecha no se cuestionan las actuales relaciones de la función pública con el mercado ni se proponen acciones que pongan en riesgo la hegemonía del poder oligárquico-empresarial. En los planes de gobierno tanto de un Partido Patriota que se individualiza por primera vez dentro de la derecha ni, por supuesto, la GANA, el PAN, el Unionismo y el FRG, todos viejos conocidos, se insinúan medidas que tiendan a liberar al Estado secuestrado por la coacción, la impunidad y los privilegios de la Patria del Criollo. A ellos se unen otros todavía más extremos o ligados a mafias como la UCN.

Por el contrario, todos ellos repiten los alegatos a un Estado de Derecho que refuerce el status quo, garantizando el ejercicio selectivo del poder, el resguardo indiscriminado de la propiedad privada y la rentabilidad de las empresas por fuera de cualquier intromisión del Estado. Nada de un Estado con intenciones de protegerlo a usted, ciudadano, y su familia. Sólo le proponen mano dura para poner orden en las finanzas, mejorar la administración, aumentar la seguridad, pero no le están hablando a usted, ciudadano, sino que se dirigen a los em-

presarios y a los inversionistas nacionales y extranjeros.

A ellos se les garantiza que tendrán un "clima favorable" para hacer negocios, que se reducirán las trabas burocráticas para instalarse, que las normas para funcionar serán estables y que el Estado no interferirá con sus negocios, que las exigencias contributivas no sólo no aumentarán sino que se les promete reducirlas en forma de incentivos fiscales a la inversión y, en fin, que la criminalidad va a ser controlada.

Cuando la derecha habla de combatir la corrupción, algo que suena ya a muchas veces repetido, no se refieren por cierto a que disminuirán la influencia de los grandes empresarios al momento de hacer leyes en el Congreso, ni al tráfico de influencias y de información privilegiada cuando se trate de adjudicar contratos y distribuir los fondos públicos entre empresas y ONG, ni a la realización de grandes obras públicas, que a todos nos toca pagar, pero en beneficio del interés económico de grupos poderosos.

Cuando se habla de proteger la propiedad privada no se trata de que van a restituirle sus ahorros cuando quiebra un banco y pondrán en la cárcel a los estafadores sino que se refieren al resguardo de los bienes y tierras que militares y grandes terratenientes despojaron a las comunidades indígenas y al propio Estado y que no se dudará en reprimir con la violencia que sea necesaria toda demanda de sus legítimos dueños. Por supuesto que el derecho privado, ante los reclamos sobre propiedades improductivas tendrá preeminencia absoluta sobre las necesidades vitales de familias campesinas sin medios de producción.

Cuando se habla de seguridad no se refiere a la tranquilidad que todos necesitamos para transitar por las calles o vivir en paz y satisfechos en nuestros hogares sino que al uso de la fuerza para el control de la población, el crimen y, ¿por qué no?, la disidencia política. No se trata de la protección del tejido social financiando la educación, la salud y la construcción de vivien-

da popular o creando un sistema de seguridad social eficiente sino que de resguardar con la fuerza pública los intereses y bienes de la empresa privada, la integridad personal y bienes materiales de inversores y personajes privilegiados.

Para los candidatos de la derecha el desarrollo se centra en la inversión desconociendo los aspectos humanos de la diversidad cultural y de la integración nacional.

El *status quo* en la Patria del Criollo parece asegurado por la desaparición de la amenaza que para el poder oligárquico-empresarial significaba el enfrentamiento con los estamentos militares agrupados en su momento por el FRG. Hoy, cuando el eferregismo está domesticado y el estruendoso fracaso del gobierno empresarial aconseja no repetir la experiencia, el poder oligárquico-empresarial ha diversificado su apuesta poniendo sus fichas en manos de un general de mano dura, aparte de sus representaciones tradicionales.

En el centro del espectro las opciones incluyen planteos que, más allá de las consideraciones que impone la "real politik" con el propósito de evitar rupturas y enfrentamientos con los poderes reales, de alguna forma visibilizan las necesidades del ciudadano común. Los programas de la UNE, Encuentro por Guatemala y la Democracia Cristiana introducen propuestas de política social que trascienden los objetivos de estabilidad económica y seguridad para el lucro y la inversión.

UNE, EG y DC, con diferentes énfasis, proporciones y niveles de concreción, proponen acciones redistributivas del ingreso y las cargas tributarias, políticas de desarrollo, de descentralización, de salud, educación y seguridad social, de conciliación con los trabajadores, incluido el magisterio, que expresan la idea de que usted, ciudadano, no tendrá que colmarse de paciencia, ajustarse el cinturón y esperar a llegue a recoger algo de lo que rebalse de las arcas de empresarios exitosos, rogándole a to-

dos los santos que dejen algo de sus beneficios dentro del país.

Sólo las dos ofertas que se colocan claramente a la izquierda proclaman la construcción de un Estado fuerte, conductor decidido del desarrollo nacional, promotor del bienestar con justicia social y como producto de la participación amplia de las organizaciones populares. URNG y ANN son las únicas fuerzas que plantean una reformulación de las relaciones sociales y económicas alternativo al *status quo* de la Patria del Criollo y el neoliberalismo.

Son las únicas cuyos programas desarrollan visiones de una unidad nacional incluyente de todas las etnias y nacionalidades que integran la realidad sociocultural del país dentro de un proyecto de Nación soberana, capaz de insertarse en el mundo globalizado sin perder su identidad, autonomía y capacidad de ser sujeto de una historia compartida con los demás pueblos latinoamericanos.

Ciudadano, si usted piensa que no vale la pena votar porque no cree en los políticos o porque no cree que la suerte del país pueda cambiar, ya que salga quien salga electo en las próximas elecciones la propiedad del país siempre va a quedar en las mismas manos, lo exhortamos a pensar que tal vez de su voto dependa que se abran o no oportunidades de cambio.

Si usted aún no ha decidido a quién apoyar le recomendamos medite bien su voto.

Si usted cree que privatizando la salud, la educación, la seguridad social y su seguridad personal y que dejando en manos del mercado y la empresa privada, nacional o transnacional, los servicios públicos esenciales, los recursos naturales y el desarrollo de la producción y las fuentes de empleo, que sólo falta alguien que ponga orden en la administración pública y en las calles para que llegue finalmente el tiempo que reine el bienestar, entonces vote por un partido de derecha.

Pero si usted cree que sólo con la construcción de un Estado fuerte, capaz de exigir sus deberes al tiempo de atender sus derechos y brindar servicios en forma equitativa al conjunto de la ciudadanía, que en la construcción de ese tipo de Estado de relaciones democráticas usted debe participar, si usted cree en fin que es necesario construir una Nación soberana, multiétnica y pluricultural y verdaderamente solidaria para la potenciar y distribuir más riquezas, entonces medite cuál es el propósito de su voto.

Descartados los partidos de derecha, piense que su voto puede incidir en distintos niveles, así sea en el municipal o en la conformación de una fuerza parlamentaria que en el Congreso resista las presiones de los poderes fácticos y pueda llegar a balancear la representación de derecha en la elaboración de leyes y presupuestos. Piense que es en la primera vuelta del 9 de septiembre cuando se decide la integración del Congreso y las representaciones municipales.

Piense, pero en todo caso

**NO VOTE POR MILITARES GENOCIDAS**

**NO VOTE POR EMPRESARIOS CORRUPTOS**

**NO VOTE POR MAFIAS Y CRIMEN ORGANIZADO**

## Marco ideológico y conceptual de los planteamientos de gobierno

La **Unidad Nacional de la Esperanza (UNE)** y **Álvaro Colom** se autodefinen socialdemócratas, herederos de la lucha política ideológica de la Revolución del 20 de octubre e inspirados en los principios humanistas de libertad, igualdad y fraternidad de la Revolución Francesa así como en los valores de la primacía del bien común, el respeto a la dignidad de la persona humana y la justicia social. A la vez reconoce y respeta los valores de la cosmovisión maya, en los cuales la solidaridad y la relación armónica con la naturaleza son visiones fundamentales para el desarrollo y progreso de los pueblos.

Proponen poner en práctica políticas redistributivas del ingreso y reparto de los beneficios generados por el crecimiento económico como parte de acciones prioritarias para la superación de la pobreza. Con este fin, plantean un programa de corto, mediano y largo plazo que inicia con medidas de carácter asistencial y otras vinculadas a la generación de ingresos. La gobernabilidad del proyecto descansa en una supuesta capacidad de movilizar a las fuerzas sociales, políticas y económicas para la consecución de un Gran Diálogo Nacional que permita la articulación de las acciones del Estado con apoyos del sector privado y la responsabilidad de la comunidad organizada.

En líneas generales acepta al mercado como la forma predominante de la organización económica su lema es: "Mercado hasta donde sea posible, Estado cuando sea necesario". Las funciones fundamentales del Estado serán: proveer la infraestructura física, productiva y social, requerida para sostener el crecimiento, fortalecer la economía a través de la apertura al comercio de bienes y servicios y la inversión externa e interna, además del marco regulador basado en normas claras y estables; asegurar la necesaria estabilidad macroeconómica y de seguridad dentro del marco del Estado de derecho.

El **Partido Patriota (PP)** y **Otto Pérez Molina** fundan su ideario en la tradicional mentalidad militar cargada de desconfianza hacia la administración civil y especial descalificativo de todo lo que se refiere a "los políticos" (autoritario). Sin embargo, a pesar de que en esa descalificación aflora el resentimiento hacia los poderes fácticos, políticos y económicos que rechazan los cambios estructurales, sólo se promete mano dura contra miembros corruptos asociados al crimen organizado y no a las élites del poder económico.

El programa de gobierno del **PP**, no ofrece nada que justifique la denominada "Revolución Patriota". En esencia consiste en hacer lo mismo pero con la promesa de que "hoy sí" se va a hacer realidad el derrame de prosperidad que se viene prometiendo desde las épocas de Arzú. La diferencia la hará el carácter, decisión y firmeza del candidato en la aplicación de medidas para el combate de la corrupción, por su capacidad organizativa, sin temblores de mano para poner en orden a toda la administración pública, disciplinar al Organismo Judicial y al Congreso de la República (atenta contra la independencia de poderes).

En materia económica, se pronuncia por una economía social de mercado, libre y respetuosa de la propiedad privada, donde la prosperidad y la satisfacción de todas las necesidades guatemaltecas sea producto del trabajo, competencia y eficiencia, dentro de la transnacionalidad de una economía de mercado global que obliga al Estado de Guatemala a abrirse hacia lo externo, en sintonía con los cambios mundiales.

Dentro de un entorno fiscal que califica de "complicado y polémico", un gasto público ineficiente y de baja calidad atribuido a altos índices de corrupción, se suma a un supuesto consenso que la solución

no debe enfocarse en incrementos de la carga tributaria a través de nuevos impuestos y mayores tasas, sino en el combate a la corrupción, evasión, defraudación fiscal y aduanera y la incorporación de nuevos contribuyentes. Se reconoce que el rendimiento de tales medidas (sin mencionar su factibilidad) no ha sido evaluado, pero a priori se supone que será suficiente para mejorar la capacidad de inversión en infraestructura, para la producción, educación y capacitación técnica, salud, seguridad, vivienda, y entre otras necesidades básicas.

Como la creación de empleos y el bienestar se remite a la actividad privada, se postula un sistema tributario simple coherente con la capacidad de pago de los contribuyentes, que no castigue economías específicas dentro del mercado, que no propicie subsidios cruzados, y lo más importante, que incentive la capitalización de la economía guatemalteca. A estos efectos se ofrecen incentivos fiscales directos que, dentro de un clima de certeza tributaria y estabilidad económica propicio para la realización de negocios, promuevan la inversión doméstica y extranjera.

**La Gran Alianza Nacional (GANNA) y Alejandro Giammattei**, seguidores del oficialismo actual, no deparan sorpresas y sin verse necesitados de exponer su personalidad ideológica y conceptual se limitan a exponer escuetamente un plan genérico e indefinido basado en una Seguridad Total. bajo la promesa que hoy sí se va a controlar la corrupción y emprender acciones que garanticen paz, seguridad y tranquilidad a las familias tanto dentro del hogar como en las calles. No se ha tomado el trabajo de estructurar propuestas para el mejoramiento de la salud, la educación, seguridad social, seguridad alimentaria, vivienda popular y en general sobre su política social, remitiéndose a la responsabilidad del Congreso en la aprobación del presupuesto anual en función de un incremento de los ingresos producto de la ampliación de la base tributaria.

**Encuentro Por Guatemala (EG) y Rigoberta Menchú** asumen una redefinición de las relaciones sociales de acuerdo a una visión humanista e incluyente de la sociedad bajo perspectivas de género e interculturalidad que tienden a la eliminación de conductas discriminatorias y la preeminencia de los Derechos Humanos. El programa de gobierno se estructura alrededor de 5 pilares: trabajo digno, desarrollo sustentable, seguridad integral, acceso a la justicia y reforma fiscal. Supone la posibilidad de establecer relaciones de cooperación entre el Estado y el empresariado luego de apurar en el primer año de gobierno una reforma tributaria que incluya un incremento de la tributación directa.

**El Frente Republicano Guatemalteco (FRG) y Luis Rabbé** repiten su apelación a una ideología cristiana social enfocada en los valores familiares y el bien común. **El Partido Unionista de Fritz García-Gallont** consecuente con el principio irrestricto de la libertad individual propone consolidar los avances de Arzú en la construcción de una economía de mercado rectorada por el Estado. **CASA y Eduardo Suger** llevan aún más allá los postulados neoliberales proponiendo un nuevo liderazgo y lo combinan con una propuesta de militarización de la sociedad.

**La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG-MAIZ) y Miguel Ángel Sandoval** declaran su compromiso con la construcción de un Estado nacional libre e independiente como nación multiétnica, pluricultural y multilingüe, la transformación del país fundada en los Acuerdos de Paz y la amplia participación de la sociedad y las organizaciones populares. Esa transformación se visualiza como un esfuerzo revolucionario de todas las fuerzas democráticas, nacionalistas, progresistas y patrióticas, emprendido como proyecto alternativo al neoliberalismo, para forjar un país verdaderamente moderno, con desarrollo económico sostenible y sustentable, una democracia plena con equidad social, de unidad nacional de los pueblos que lo conforman y capaz de insertarse en la globalización económica mundial sin perder su identidad, autonomía y su capaci-

dad de ser sujeto en esta etapa histórica. En el plano internacional promueve la integración al área de Libre Comercio Bolivariana (ALBA).

La **Alianza Nueva Nación (ANN)** y **Pablo Monsanto**, apelando a la historia revolucionaria de su líder, hace un llamado a todas las estructuras del Partido y al pueblo guatemalteco a incorporarse al proyecto político que postula la construcción de una Nueva Nación, con un papel activo del Estado en la prestación de servicios y en la regulación de las actividades económicas.

## Política Económica, crecimiento económico y desarrollo

En los diferentes programas de gobierno se puede apreciar dos grandes corrientes conceptuales respecto a la política económica, el desarrollo y el crecimiento económico. **Los partidos de corte empresarial de derecha como GANA, Patriota, Unionista y CASA** que se identifican plenamente con el liberalismo económico en especial con su expresión monetarista (neoliberal). Mientras **los partidos de izquierda y centroizquierda, entre ellos la UNE, EG, ANN y URNG-MAIZ** se inspiran en las ideas keynesianas, el desarrollo humano y el Estado de bienestar.

**La visión de derecha** considera que la política económica es una herramienta técnica y neutral, la cual debe presentar diversas alternativas y resultados. Reduce la función de la política económica a asegurar únicamente la asignación eficiente, eficaz, rentable y de calidad de los recursos vía las señales del mercado, es decir una política "neutra" que no intervenga en las decisiones de los agentes económicos y se limite a la búsqueda del equilibrio y la estabilidad. En esta teoría el equilibrio es la forma natural de la economía de mercado y por lo tanto es el fundamento y principio del desarrollo (el concepto de la mano invisible).

La visión conservadora considera que el desarrollo económico y social es un proceso suave y armonioso que se desenvuelve placidamente en el tiempo y el espacio. Lo anterior está asociado a una concepción subsidiaria del Estado, se

basa en la búsqueda del equilibrio macroeconómico como condición para el crecimiento económico (la teoría del rebalse: hay que crecer primero para luego en el transcurso del tiempo poder distribuir).

Es una visión lineal del desarrollo: primero es necesario el equilibrio/estabilización macroeconómica; condición para el crecimiento económico; y, por último derivado del equilibrio y crecimiento se alcanzará el desarrollo económico. El objetivo es la estabilización económica basada en la estabilización monetaria, la apertura de mercados, la reforma del Estado (disminución /privatización) y la liberalización del sistema financiero y bancario. La preeminencia es del mercado y el eje fundamental es el crecimiento económico a través del estímulo a la inversión y el ahorro.

Bajo estas concepciones la **GANA** habla de seguridad total, teniendo como eje fundamental la seguridad económica que incluye pilares estratégicos: la promoción de un adecuado clima de negocios, la certeza jurídica y la estabilidad macroeconómica, que promueva las inversiones y por consiguiente el crecimiento económico y la generación de empleo. En la misma dirección, el **PP** enmarca su propuesta en la certeza jurídica y el respeto a la propiedad privada, así como en un programa de promoción de la competitividad, con el fin de atraer inversiones y estimular el crecimiento económico.

Ambos partidos plantean la promoción del turismo y proponen no aumentar impuestos, con el fin de no afectar las inversiones, el empleo y el crecimiento económico. Respecto al sistema financiero y bancario, el **PP** y la **GAN** se limitan a indicar que promoverán la certeza jurídica y recuperación de la credibilidad del sistema financiero y bancario protegiendo los sistemas de ahorro.

**Los partidos de izquierda** tienen una concepción de la política económica en la cual el Estado es un orientador, regulador y promotor del desarrollo económico y social, especialmente planificador. Reconocen el papel activo e interventor del Estado en la elaboración e implementación de la política económica. Consideran que la política económica debe tener una visión de largo plazo y perseguir la transformación estructural de la economía, con el fin de una equitativa distribución del ingreso y la riqueza nacional.

Es decir, que la política económica debe constituirse en el mecanismo redistributivo del ingreso, generador de empleo, activador de la inversión, satisfactor de necesidades básicas; en el instrumento financiero de la descentralización y del fortalecimiento de la participación civil en la toma de decisiones respecto a las obras y proyectos en el ámbito local; que permita elevar la productividad del trabajo y la competitividad de la economía guatemalteca.

Entienden el desarrollo económico como un proceso de transformaciones de vasto alcan-

ce en la estructura económica, política y social, en la organización de la producción, distribución y consumo. Reconocen la necesidad de una fuerza política y social que impulse esos cambios y que este interesada en un nuevo orden económico y social, ya que siempre existirán grupos que se oponen y pretenden preservar el *status quo*.

**La UNE fija su posición en el lema “Mercado hasta donde sea posible, Estado cuando sea necesario”**. Entiende que el Estado debe garantizar la prestación universal y gratuita de los servicios públicos, fomentar el desarrollo rural, la seguridad social, promover la inversión física y productiva, garantizar la estabilidad macroeconómica, la certeza jurídica y el crecimiento económico, con el fin de estimular la inversión y el empleo. **URNG-MAIZ** propone un papel mucho más activo del Estado en su capacidad de orientar, regular y planificar el desarrollo económico y social. Plantea una fuerte política redistributiva mediante una reforma agraria integral, acompañada de una profunda reforma tributaria y fiscal.

**EG**, plantea que el crecimiento económico surgido de mayores inversiones, el desarrollo rural y el fortalecimiento de ciertas cadenas productivas como el turismo, los recursos forestales, la agroindustria y los textiles, garantiza mayor empleo y beneficios para la población (parte también de una relación armónica entre Estado y mercado). **EG** propone la implementación de una reforma tributaria.

## Contexto electoral y perspectivas de crisis en las finanzas públicas

En el actual escenario electoral, todos los candidatos a la presidencia y principales partidos políticos ofrecen aumentar el gasto y la inversión social en educación, salud, seguridad, así como en infraestructura y desarrollo rural. Sin embargo, la mayoría de partidos políticos no explican cual será la fuente de financiamiento (recursos económicos) que garantice el cumplimiento de sus programas de gobierno. No precisan la cantidad de recursos financieros que requiere la aplicación de las políticas públicas, el logro de las metas y resultados que pretenden concretar en los próximos cuatro años.

La mayoría de programas de gobierno de los distintos partidos, no tienen estimaciones respecto al nivel de ingresos tributarios (carga tributaria) que se requiere para garantizar el cumplimiento de sus promesas de campaña. Los candidatos evaden la discusión de la política fiscal, la necesidad de una reforma tributaria y la situación de crisis que enfrentarán el próximo año.

La actual situación fiscal del país no garantiza una transición confiable y estable para el próximo gobierno. La desaparición del Impuesto Extraordinario y Temporal de Apoyo a los Acuerdos de Paz IETAAP el 31 de diciembre del 2007, y la disminución de los ingresos arancelarios resultado de la entrada en vigencia del DR-CAFTA, no garantiza una transición estable en términos financieros. De no tomarse medidas urgentes, el nuevo gobierno enfrentará un agujero fiscal de más de Q2,500 millones en enero de 2008. Adicionalmente, el nuevo gobierno tendrá que enfrentar diversas presiones sociales relacionadas, entre otras, con aumentar el gasto en salud, educación, reducir la pobreza, proveer los recursos necesarios para el pago al adulto mayor y ubicar el presupuesto para la nueva institucionalidad pública de seguridad (DIGICI / INACIF etcétera).

El único resultado de la política fiscal de la GANA, fue aumentar los privilegios fiscales y reducir los impuestos a los grandes consorcios económicos y financieros del país. Modificó la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquilas (Decreto 29-89) mediante el Decreto 38-2004, permitiendo que empresas licoreras, tabacaleras, de bebidas y mineras gocen de amplias exenciones fiscales, provocando pérdidas por más de Q4 mil millones al fisco. Además, sustituyó el IEMA por el IETAAP cambiando la base impositiva, la tasa y permitiendo una disminución gradual del impuesto; se restituyó el impuesto a las bebidas alcohólicas y los combustibles por debajo del nivel que tuvieron en años anteriores al bajar las tasas y la forma de cálculo del impuesto. Así mismo se beneficio al sector empresarial a través de las devoluciones del IVA a los exportadores, las cuales ascienden a alrededor de Q4, mil millones en el período 2004-2006.

## Partidos políticos y propuestas de Política Fiscal

**La izquierda en sus diferentes expresiones ANN, URNG-MAIZ y EG**, es la única que propone elevar la carga tributaria y considera que "la política fiscal debe permitir al Estado, promover, orientar y proteger la producción nacional, propiciar una equitativa distribución del ingreso nacional y contribuir por medio del gasto social, a aliviar la situación de los sectores más empobrecidos".

Consistentes con sus fundamentos ideológicos, parten de la necesidad de un rol más activo del Estado en sus funciones de promoción, orientación y planificación del desarrollo económico y social, así como en la prestación gratuita y uni-

versal de los principales servicios públicos. **La izquierda** concibe que el crecimiento económico es insuficiente para superar la situación de pobreza, proponiendo mecanismos de redistribución del ingreso que garanticen la equidad (crecimiento económico con equidad), y reconocen la existencia de fallos de mercado como el monopolio y la desigualdad extrema, que requieren de una regulación del Estado. **Los partidos de izquierda** estructuran su propuesta en materia fiscal sobre la base de los siguientes ejes:

- Elevar la carga tributaria a la meta establecida en los Acuerdos e Paz (13.2% del PIB base 2001);

- Fortalecer el gasto y la inversión pública en salud, educación, vivienda, seguridad y desarrollo rural, así como infraestructura física y productiva;
- Prestación universal y gratuita de los servicios públicos de educación, y salud, ampliación de la seguridad social;
- Eliminación de los privilegios fiscales y exenciones;
- El fortalecimiento de la tributación directa en especial del ISR y del IUSI;
- Fortaleciendo la Superintendencia de Administración Tributaria SAT en el combate a la elusión, evasión fiscal y el contrabando; y
- Ampliación de los sistemas de transparencia presupuestaria.

Hay que destacar que existen varios matices dentro de las propuestas de izquierda. Por ejemplo, **EG** incluye dentro de sus propuestas la necesidad de fortalecer la tributación indirecta (IVA y los impuestos específicos al consumo); por su parte, **ANN** y **EG** proponen el impulso de una Reforma Constitucional para fortalecer el poder tributario del Estado; y **URNG-MAIZ** incluye la propuesta de implementar un impuesto a las transacciones financieras.

Un caso especial es la **UNE**, quien a partir de su posición socialdemócrata (centroizquierda) coincide en la necesidad de fortalecer al Estado ampliando sus políticas sociales pero, sin comprometerse claramente con la necesidad de una reforma tributaria integral. La **UNE** habla de la ejecución de un pacto social y posterior concreción de un pacto fiscal, pero sin especificar con claridad el monto de recursos que necesita para financiar su programa de gobierno. Este partido también ofrece contradictoriamente implementar nuevos incentivos fiscales (exenciones y exoneraciones fiscales) y eliminar el IETAAP.

**La derecha de corte empresarial y militar representada en la GANA y el PP**, consistentes con su ideología, indican que la solución no es aumentar la carga tributaria, rechazan el aumento de impuestos y la creación de nuevos. La derecha no explica como financiará sus promesas de más educación, salud, vivienda y seguridad, ni realiza una estimación del costo de su programa de gobierno.

Considera que la solución para incrementar los ingresos del Estado es el combate de la corrupción, la evasión fiscal y el contrabando, además del fortalecimiento de la eficiencia de la SAT.

Es claro que ambos partidos (**GANA** y **PP**) creen que el aumento de impuestos al gran capital, desestimula la inversión, el ahorro y el empleo; lo cual es congruente con su concepción respecto al rol del Estado, el cual debe estar limitado únicamente a brindar seguridad y certeza jurídica (la idea de un Estado mínimo). Ambos partidos políticos reafirman su compromiso con el Plan Visión País, el cual pretende profundizar la participación del sector privado en la administración y prestación de los servicios públicos de educación, salud y seguridad social (privatización).

Esta tendencia ideológica, sigue anclada en la vieja teoría del derrame, que pone en el centro de su planteamiento el crecimiento económico, tesis que demostró en los últimos 20 años sus limitaciones para alcanzar el bien común.

El resultado de las políticas de reducción del Estado y traslado de todas las funciones al mercado (en especial del patrimonio público: empresas públicas, servicios infraestructura y recursos naturales) fue un aumento de la pobreza, inseguridad ciudadana y desigualdad. La pobreza aumentó del 56.7% al 58% y la pobreza extrema del 21.5% al 23%. El 62% del ingreso nacional se concentra en el 20% de la población de mayores ingresos, mientras que el 20% de personas más pobres únicamente tiene acceso al 2.4% del ingreso nacional.

Un matiz importante dentro de la derecha, es el populismo de varios candidatos y partidos al ofrecer disminuir y eliminar impuestos. **El PAN propone reducir el IVA** en los medicamentos y productos de la canasta básica, mientras **CASA y su candidato SUGER eliminar el ISR.**

Un dato interesante es el **FRG**, aunque a fin a los principios ideológicos de la derecha más conservadora en la temática fiscal si es proclive al impulso y concreción de una reforma

tributaria, así como al fortalecimiento del Estado.

**Los principales partidos derechistas de corte empresarial y militar (GANA y PP)** no expresan tener conocimiento sobre la crisis fiscal que enfrentarán en el futuro, evaden la discusión y limitan sus opciones al combate de la evasión. Contradictoriamente proponen ampliar sustancialmente el nivel de gasto e inversión, sin precisar la fuente de financiamiento.

## **El desafío del nuevo gobierno es concretar una Reforma Fiscal y Tributaria con equidad**

En un escenario de insuficiencia de recursos del Estado, cualquier propuesta de incrementar el gasto social, reducir la pobreza y atender la seguridad no tiene sustento; y los ofrecimientos de bajar y eliminar impuestos son irresponsables. El primer desafío del nuevo gobierno es concretar una reforma tributaria y fiscal, para que los que tienen más paguen más, para que los empresarios ya no evadan impuestos, se eliminen privilegios y se aumenten los impuestos a los grandes monopolios nacionales y extranjeros.

Los países competitivos tienen altas tasas de impuestos y altas tasas de inversión, el impulso de la competitividad requiere de políticas de Estado y de largo plazo que permitan tener certeza y seguridad a las inversiones y al sector empresarial. Este desafío requiere de una adecuada relación entre Estado y Mercado. En la actualidad el empresario competitivo calcula su ganancia neta después de pagados los impuestos y para realizar una inversión toma en cuenta, entre otras variables, la política macroeconómica, la estabilidad en las reglas del juego económico, la capacitación de la mano de obra, la salud, la infraestructura disponible de carreteras y servicios públicos, la estabilidad política, la investigación y el desarrollo tecnológico, la calidad de las instituciones, la equidad, y el Estado de derecho entre otras cosas.

En conclusión: "La política fiscal debe permitir al Estado, promover, orientar y proteger la producción nacional, propiciar una equitativa distribución primaria del ingreso nacional y contribuir por medio del gasto social, a aliviar la situación de los sectores mas empobrecidos". Una estructura progresiva puede contribuir en la redistribución del ingreso y crear mejores condiciones para el crecimiento económico. Ambos componentes provocarán un incremento del bienestar económico y social, lo que a su vez influirá en la ampliación de la base tributaria y en el reforzamiento de una mejor estructura fiscal progresiva, creándose de esta forma un círculo virtuoso favorable para el desarrollo.

## Análisis de las Políticas Sociales

### a). Salud y nutrición

La crisis hospitalaria revelada como consecuencia del conflicto médico del año pasado es apenas la punta de un iceberg donde se ocultan las deplorables condiciones de salud y desprotección ante la enfermedad en que se encuentra casi dos tercios de la población. Alrededor de un 20% de los guatemaltecos, más de 2 millones y medio de personas, no tienen acceso a ningún tipo de servicios y cerca de la mitad no tiene a la mano servicios de emergencia que lo auxilien en caso de un accidente, fracturas, hemorragias, infinidad de enfermedades graves que ocurren súbitamente, complicaciones de un parto, entre otros ejemplos.

Estas situaciones, que no son percibidas en la capital y los centros urbanos en general, afectan sobre todo a la población rural pobre e indígena ubicada en los lugares más recónditos del país. Además, hay un 40% de la población que sólo recibe algún servicio irregularmente por médicos ambulatorios que llegan a sus comunidades, con mucha suerte cada 15 días, atenciones según un paquete mínimo de servicios que, entre otras cosas, no incluyen el cuidado de enfermedades crónicas como diabetes, tuberculosis, hipertensión, etcétera, o la detección temprana de enfermedades catastróficas, con toda la gama de cánceres incluidos, también por ejemplo.

Una gran parte de los puestos y centros de salud de la provincia no cuentan con médicos de planta y son mantenidos en funcionamiento por personal auxiliar, sin medicamentos, con carencias de todo tipo en equipos y materiales sanitarios, sin medios de transporte para traslados de emergencia ni de comunicación. Pero esta situación, con otras dimensiones, se vive también en las familias pobres de la ciudad y zonas marginales que cuando llegan a un hospital deben aportar "donativos", comprar las medicinas

o pagar los exámenes de laboratorio a un patronato. ¿Cuántas familias han caído en la pobreza y la extrema pobreza a consecuencia de una enfermedad, accidente o casos quirúrgicos de alguno de sus miembros?

Las estadísticas y los indicadores de salud ubican a Guatemala en el último lugar dentro de la región centroamericana, a pesar de que no se caracteriza por la brillantez de las condiciones de salud de su población. A la vez, es el país con menor expectativa promedial de vida al nacer (68.2 años contra los 78.7 años de los costarricenses y por supuesto que es mucho menor la de un campesino pobre de San Marcos, Totonicapán y Alta Verapaz donde apenas es de 55 años), tiene la tasa de muertes en menores de 1 año y menores de 5 años (39 y 46 por 1,000 nacidos vivos contra los 9.8 y 11.7 de Costa Rica), es el que mayor cantidad de muertes maternas a pesar de los subregistros (153 por 100,000 nacidos vivos contra las 36.3 de Costa Rica) excepto El Salvador.

Guatemala es el país con el menor gasto público destinado a atender la salud de sus ciudadanos a pesar de tener un Gasto Nacional en Salud que promedia al centroamericano (6% del PIB). Mientras que Costa Rica, Panamá, Nicaragua y Belice destinan entre el 4.9% y el 3.8% del PIB, Guatemala apenas le dedica el 1.4% del PIB. Pero lo peor es que si al gasto público total se le resta la parte que corresponde al IGSS, éste se reduce a menos del 1% del PIB.

Esto significa que la mayor parte del gasto nacional (en el 2005 ascendió a los Q12,559 millones) es aportado por el dinero que sale del bolsillo de los hogares (Q8,590 millones). Es difícil precisar cuánto sale de los hogares pobres pero sí se sabe que el grueso de ese gasto (73% en el área rural) se dedica a compra de medicamentos mientras que en los hogares de

la ciudad se reparte en forma equitativa con las consultas médicas, exámenes e internaciones. En suma, la pobreza recurre a la automedicación, la forma de gasto más ineficiente pero que alimenta al mercado.

**¿Qué soluciones ofrecen los partidos y candidatos a la presidencia de un país con estas condiciones de salud?** La verdad es que el saldo del análisis de los diversos programas de gobierno, pone de manifiesto que las pésimas condiciones de salud y la situación de desprotección en que vive la gran mayoría de guatemaltecos, no es una preocupación que desvele a los candidatos que puntúan en las encuestas. Todos los aspirantes con mayores posibilidades manejan la misma retórica orientada a la mayor productividad y la competitividad, pero no a garantizar un derecho humano y ciudadano fundamental.

**La UNE promete garantizar una atención médica, gratuita y universal,** priorizando a los grupos poblacionales de riesgo, enfatizando en la promoción y prevención de la salud en el primer nivel de atención sin descuidar el segundo y tercer niveles. Sin embargo, más allá de la retórica y a pesar que su binomio presidencial está integrado por un eminente especialista, dentro de la exposición de su programa el tema de la salud ocupa sólo un par de páginas y quedan demasiadas interrogantes sin respuesta.

Aceptando que el primer nivel de atención es el que merece los mayores esfuerzos, porque es donde se resuelven los problemas cotidianos, donde se realizan las acciones preventivas y es puerta de entrada a los niveles de mayor complejidad del sistema, ¿cómo es que se va a garantizar la universalidad? Hace 10 años que existe el programa de extensión de cobertura y sin embargo hay un quinto de la población sin acceso al sistema. ¿Cuánta infraestructura en puestos y centros de salud, equipamiento y personal técnico hace falta para alcanzar una cobertura total? El SIAS ya ha demostrado que no es el medio idóneo y que la asociación con entidades privadas, entre otras cosas por su de-

pendencia del apoyo solidario de la brigada de médicos cubanos, no llega a los lugares más recónditos del país. Pero además, ¿se piensa evaluar el SIAS como exigen los Acuerdos de Paz?, ¿se va a continuar con un sistema de atención discriminatorio para la pobreza en cuanto a cantidad y calidad de los servicios?

Es muy loable que no se descuide el mantenimiento de los hospitales pero siendo prioritarios los primeros niveles de atención es lógico pensar que la mayor inversión debe dedicarse a universalizar los servicios primarios invirtiendo la proporción actual de 50% de consumo del gasto por el nivel hospitalario y menos del 19% por éstos últimos. Nada de eso aparece en el programa de la **UNE** y por el contrario se propone la construcción de otros 4 hospitales en la región metropolitana, financiados con deuda pública.

**La UNE propone que para el final de su mandato el MSPAS dispondrá del 2.7% del PIB, pero en el marco de la iniciativa del Plan Visión de País, dejando en manos de la iniciativa privada el control de los hospitales públicos y la conducción de la salud pública a cargo de un Consejo Nacional de Salud integrado por el CACIF, los financistas de seguros y los sanatorios privados.**

La propuesta de seguridad alimentaria de la **UNE** forma parte de la política de desarrollo rural incluida en la creación del Instituto de Desarrollo Rural Integral y un mecanismo financiero que asegure la inversión productiva a toda forma de organización comunitaria, empresarial y de economía mixta en el área rural, a modo de aumentar la producción de alimentos a la par del reforzamiento de los programas de alimentación escolar y la inclusión de madres desnutridas.

**El PP con el pomposo apelativo de refundación, se propone reorganizar un sistema que considera agotado pero manteniendo su estructura y principios actuales.** Apegado a las leyes del mercado y a la subsidiariedad del Estado, promueve mejor aprovechamiento de los

recursos de la inversión nacional e internacional (Privatización). La reingeniería que, por supuesto con mano dura y capacidad, se propone realizar no es otra cosa que la coordinación de financistas y empresarios privados, implícita en el Plan Visión País, que conduce a la completa privatización de la salud pública y del cual se manifiesta caluroso impulsor. Dentro de este plan la coordinación entre el MSPAS y el IGSS se hará según las reglas del mercado y, obviamente, no se pone énfasis en un mayor financiamiento del sector público.

Pero puesta la salud en manos del mercado, no explica cómo realizará su compromiso de garantizar la prestación de servicios gratuitos a todos aquellos que la situación precaria de sus ingresos no les permite pagar parte o la totalidad de los servicios de salud. No se indica cómo a partir de una mayor coordinación de los servicios privados se alcanzará una cobertura universal. La priorización de la atención primaria y la orientación preventiva del sistema, según los patriotas depende de la responsabilidad individual, el auto-cuidado de la salud, en la educación en estilos de vida saludables, hábitos alimenticios y nutricionales, el saneamiento ambiental y la participación de la comunidad. Para colmo y como hasta ahora, toda esta retórica viene empaquetada como principios de la equidad y calidad del sistema

Para el **PP** la desnutrición no está vinculada a la producción de alimentos sino que es causada por la falta de recursos económicos para adquirirlos así como los estilos de vida de la población. Por lo tanto, fortalecerá el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN), con el fin de contribuir a la disponibilidad de alimentos, desarrollar las capacidades en la población para decidir sobre la selección, conservación, preparación y consumo de alimentos, y se creará y fomentará la entrega de un paquete de servicios básicos de salud y educación alimentaria y nutricional.

**EG**, tampoco ataca la universalización de los servicios del primer y segundo niveles de aten-

ción por extensión y reforzamiento de la red de puestos y centros de salud, partiendo de que un 2% del PIB es una asignación adecuada. Por eso, sin tener en cuenta que no es posible reducir las tasas de mortalidad materna e infantil despegadas de las condiciones generales del sistema de salud y su capacidad de acciones preventivas, hace un planteamiento mal sustentado de su intención de priorizar la salud de la mujer y el cuidado materno-infantil. De la misma forma, sin tocar las estructuras actuales, propone transferencias en dinero a las familias (sólo en extrema pobreza) condicionadas a la participación de los hijos e hijas en programas de nutrición y que ellos y sus madres se sometan a controles periódicos de salud. Por la misma ruta y sin tocar el SIAS, tal vez porque es un programa privilegiado por el BID y la OPS, menciona vagamente que debería ampliarse la canasta de servicios ofrecida a toda la población y facilitar el acceso a medicamentos genéricos (claro que siempre a cargo de los usuarios).

**URNG-MAÍZ** plantea la sustitución del actual modelo de atención de la salud por un sistema de servicios que integre la prestación, gestión, formación de recursos humanos, financiamiento e investigación de salud con financiamiento suficiente para asegurar la ejecución de programas de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación tanto a nivel hospitalario como en los servicios de primer y segundo niveles. La regionalización del sistema implica su descentralización política, técnica y administrativa y la inclusión complementaria de la medicina indígena tradicional y sus practicantes locales como base de su pertinencia cultural.

La descentralización del sistema parte de los niveles centrales de coordinación entre los órganos rectores de la salud, con educación y un nuevo Ministerio a crearse, de Vivienda y Asentamientos Humanos, que en función de la ampliación y fortalecimiento de los servicios públicos contarán con capacidad institucional para generar sistemas educativos y de salud para cada uno de los pueblos que conforman la Nación.

## b). Educación

Las brechas educativas son a la vez factores de descohesión nacional y limitantes de la capacidad de incorporación del país al mundo globalizado, por lo que el abordaje del tema y el aporte de soluciones concretas es una profunda aspiración de los electores. Obviamente el nivel educativo está estrechamente ligado a la condición socioeconómica de la mayoría de la población, afectada por la pobreza, pero como es precisamente la educación la puerta de salida para esa pobreza, las soluciones urgen.

**¿Cómo tratará el próximo gobierno su relación con las fuerzas sociales que sustentan puntos de vista antagónicos sobre la finalidad última de la educación? ¿El conflicto con el magisterio, como representante de uno de esos puntos de vista, se hará permanente? O por el contrario, ¿se optará por actitudes conciliatorias que favorezcan la búsqueda del consenso social necesario para concretar la tan ansiada reforma exigida por los Acuerdos de Paz?**

Sin duda, el financiamiento que se asigne será determinante en la resolución de los problemas educativos. Pero, **¿será el gobierno central quien tome esa responsabilidad o se privilegiará la búsqueda de fuentes alternativas donde el traslado de costos a las familias es la más aplicada?** La falta de incorporación al sistema educativo, que determina la cobertura, pero también la deserción, la sobre edad, la escasa finalización por niveles y el mínimo tránsito de uno a otro son todas fallas de causa económica donde no sólo cuenta el costo de oportunidad que para los hogares pobres representa el envío de sus hijos a la escuela sino que para pobres y no tan pobres el costo real de mantener sus estudios constituye una carga muchas veces insoportable.

La **UNE** da una respuesta claramente positiva a la demanda del desarrollo de consensos sociales que permitan concretar la reforma del siste-

ma y la creación de un Consejo Nacional de Educación como órgano multisectorial responsable de orientar y velar por las grandes líneas estratégicas y de debate nacional sobre la educación como política de Estado en el marco de un sistema descentralizado a nivel local, municipal, departamental y regional. Se propone también completar la reforma curricular iniciada a hace más de 5 años, llevándola al nivel preescolar y medio, mejorando la formación ciudadana con la inclusión de textos de las experiencias históricas del pasado reciente.

El **PP** es impulsor del Plan Visión de País al que considera un acuerdo consensuado y compromiso político a cumplir. Como dicho fue retirado del ámbito parlamentario ante la frontal oposición del gremio magisterial que exige sea respetada y reglamentada la Ley de Educación Nacional, se puede augurar que el conflicto continuará y aún se intensificará con un gobierno de mano dura y estilo militar. En esencia, para el PP la educación sólo sirve para acceder a empleo y aumentar la productividad; bajo la premisa de la creación de una cultura del trabajo es que se va a adecuar la legislación vigente al Plan Visión de País cerrando los caminos del consenso a la reforma educativa.

La propuesta es en todo congruente con los lineamientos expuestos por la actual administración y la intención es, poniendo en juego la supuesta capacidad organizativa y disciplinaria de la mentalidad militar, poner en orden y reforzar los procedimientos administrativos. Un punto de fricción no menor que permite esperar aumentos en la conflictividad social se refiere al PRONADE, que el PP se propone extender sin hacer detenerse a considerar las críticas sobre baja calidad educativa, la recarga de costos en la población rural pobre y los reclamos de estabilidad y derechos laborales de los docentes.

Desde el punto de vista financiero, se declaran intenciones de incrementos presupuestarios de forma que se alcance el promedio latinoameri-

cano del 4.4% del PIB, es decir dos puntos porcentuales más que en la actualidad. Pero, ¿es creíble que esa meta sea posible si al mismo tiempo se manifiesta opuesto a un aumento de la carga tributaria? Si se repasa el listado de ofertas tanto en alimentación, becas y textos, como en cuanto a dignificación salarial del magisterio, infraestructura escolar, nuevas escuelas normales y refuerzos a la alfabetización, se entiende que el presupuesto del Mineduc debería pasar de sus Q6,000 millones actuales a cerca de Q12,000 millones, lo cual es difícil de creer. Por lo menos, no tanto como el mantenimiento de la conflictividad social.

**EG** es bastante más realista que los Patriotas, sobre todo en función de que apoya una reforma tributaria que permitiría aumentar la disponibilidad de recursos, pero no difiere mucho en la orientación de la función educativa. Con el énfasis puesto en la multiculturalidad y las políticas de género, acompaña el modelo de gestión puesto en marcha por la actual administración, no se pronuncia sobre el PRONADE y, partiendo de la negociación de un nuevo contrato social con los docentes, sin proponer mecanismos efectivos y a cargo del Estado para el mantenimiento profesional de los maestros, promueve reconocimientos en forma de bonos a su productividad, sujetos además a la rendición de cuentas ante la comunidad y las autoridades.

Hay que destacar el casi nulo efecto político logrado por la propuesta de Remesa Escolar planteada por los **Unionistas** a pesar de tratarse de una iniciativa sorprendente proviniente de un partido conservador y opuesto al incremento de la carga tributaria. Pero la explicación puede encontrarse, no sólo en el alcance más que limitado de la propuesta (que alcanzaría a apenas una ínfima parte de los alumnos inscritos en Primaria) sino porque refleja una tendencia internacional a la transferencia de apoyos en dinero a las familias en situación de pobreza que de una u otra manera está presente en casi todos los programas de gobierno.

**URNG-MAÍZ** dentro de una propuesta dirigida a la democratización de la conducción política y económica del Estado y la preeminencia de los derechos humanos, se orienta a la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia con responsabilidad compartida por el Estado, las organizaciones sociales y la cooperación de países hermanos que han avanzado rápidamente en el campo educativo en el sentido de alcanzar la no discriminación, la equidad e igualdad de oportunidades en el acceso pleno a la educación.

Con la participación ciudadana en la construcción de las instituciones del Estado, se promueve la conclusión de un acuerdo social que incluya a maestros y padres de familia para llevar a cabo la reforma del sistema educativo. Dicha reforma promoverá la educación pública, laica, gratuita, inclusiva, universal, accesible y de calidad e incorporará los resultados del debate que ha sido enriquecido por las organizaciones populares, sociales y el magisterio nacional en los últimos 10 años de lucha y presupone, apoyada por un programa de formación de docentes, su adaptación a las realidades sociales, económicas, culturales y lingüísticas de las comunidades que integran la nación guatemalteca.

La inversión ampliada al 6% del PIB, descentralizada hacia Consejos Municipales de Educación, conduce a la absorción de los institutos por cooperativa y la creación de tecnológicos dentro de un modelo de educación bilingüe intercultural de cobertura universal de la educación básica y la formación para el trabajo

**ANN** reivindica la soberanía nacional en la reformulación de las políticas educativas que hasta el momento han sido diseñadas para el beneficio de empresarios nacionales y trasnacionales llevando a pobres indicadores sociales, bajas coberturas y discriminación. Por la misma razón promueve la reorientación de esas políticas hacia el poder local para el mejor aprovechamiento de los recursos endógenos generados en cada comunidad.

### c). Trabajo y Seguridad Social

El desempleo, la informalidad, los niveles salariales que hacen difícil la sobrevivencia, se resumen en la preocupación de los electores por los mecanismos de seguridad social que ofrecen partidos y candidatos y de los que el IGSS es apenas un representante. Debiendo asumir cada vez más los costos de la educación y la salud familiar, para lo que hay que contar con un empleo seguro y bien remunerado, el trabajador activo dirige su mirada a las ofertas electorales en busca de soluciones que garanticen estabilidad hoy y seguridad al momento del retiro.

Las fórmulas de desarrollo, la creación de empleo, la dignificación del trabajo, el tipo de salario, el monto de la contribución al IGSS y los servicios que de él se esperan, el significado y la forma que puedan adoptar las intenciones de ampliar la base tributaria, contienen interrogantes que deben encontrar respuestas en los programas de gobierno. Pero además, si el IGSS es insuficiente y sus prestaciones de baja calidad, **¿cuál es la responsabilidad que asumirá el Estado en su fortalecimiento y garantía de perduración?**

Para la **UNE** la generación de empleo descansa en el apoyo financiero y la orientación de remesas familiares hacia cooperativas, empresas campesinas y otras asociaciones productivas, asegurando redes de comercialización nacionales e internacionales, y la promoción de formas de economía mixta diseñando un nuevo rol del Instituto Nacional de Cooperativas. A nivel urbano se plantea la capacitación y reconversión laboral del sector informal y desempleados. A todo nivel, apoyos a la productividad de pequeñas y microempresas y la provisión de servicios básicos de asistencia social como guarderías, comedores infantiles y asilos focalizado en sectores de pobreza y vulnerabilidad extrema por medio de la creación de un Ministerio de la Familia.

Se propone comenzar a amortizar la deuda del Estado con el IGSS incluyendo una partida anual en el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación y la creación de una comisión con representantes de los afiliados, pensionados, jubilados y Gobierno para cuantificar esa deuda, incluidas las municipalidades. Sobre los programas del IGSS se propone la realización de estudios actuariales para determinar su situación financiera real y su capacidad de instaurar un seguro social universal, la revalorización de pensiones y la extensión de la edad de cobertura de la población infantil. Finalmente se garantiza la implementación de la ley del Adulto Mayor y la aprobación de una ley de Pensión Económica.

Para el **PP** la generación de empleo está en función del desarrollo económico y éste del flujo de inversión procedente del exterior. Por lo tanto su política se centra en la facilitación de los negocios y garantizar certeza y seguridad a los capitales internacionales. El norte es el aumento de la competitividad, en el marco de una nueva cultura laboral y empresarial. El término protección social no figura en su lenguaje y, dentro del mercado, como máximo se propone crear mecanismos de financiamiento para iniciativas emprendedoras de autoempleo. Se supone que el salario real de los trabajadores aumentará a medida del crecimiento económico con baja inflación, la reducción de las tasas de interés y la expansión del crédito, o sea, que deben esperar que el derrame de prosperidad llegue hasta ellos.

Como dato sugestivo, se anota que el IGSS es mencionado únicamente como prestador de servicios de salud y eje del quehacer financiero, de importancia en la macroeconomía del país, por lo que sus políticas económicas y financieras deben ir bien dirigidas y orientadas hacia la estabilidad para no causar desequilibrios y trastornos, como inflación y devaluación, ya que sus reservas se han constituido en un instrumento de política monetaria. Para el Patriota el sistema debe buscar una alta rentabilidad y alejarse de la presión políti-

ca, en especial por los problemas financieros del IVS.

Para **EG** es fundamental el trabajo digno, bien pagado, con seguridad social y derechos plenos, pero la creación de empleo dependerá de la implantación de una estrategia de desarrollo rural mientras que la mejora de los salarios lo será del crecimiento económico surgido de mayores inversiones en sectores dinámicos, con una fuerte incorporación de tecnología y mayor productividad. Vinculado a los desafíos del CAFTA y formando parte de procesos de concertación entre el Estado, emprendedores, organizaciones sociales y académicas, Encuentro por Guatemala favorecerá acuerdos sobre el apoyo selectivo a ciertas cadenas productivas de carácter estratégico, ya identificados por el programa nacional de competitividad, en el turismo, los recursos forestales, la agroindustria y textiles y vestuario como fuentes de empleo digno y productivo.

La carencia actual de contratos y prestaciones sociales que padecen los trabajadores agrícolas, en el comercio y otros sectores habrá de corregirse mediante una incierta estrategia de relaciones laborales que acabaría con los antagonismos y promovería una relación más equilibrada. También aboga por la implementación de transferencias en efectivo a los adultos mayores en situación de pobreza.

En la medida que crezca la economía y aumente la generación de empleo de alta productividad, bien remunerado y con respeto a los derechos laborales, se propiciará la extensión de seguros que permitan a los trabajadores y a pequeños y medianos emprendedores protegerse contra repentinos “shocks” que los deje desempleados y sin ingresos. El planteamiento no es mucho más preciso cuando propone un sistema mixto de seguridad social que combine el aporte básico obligatorio con aportes individuales voluntarios ya que no se sabe la forma cómo se implementaría (¿aseguradores y administradores privados?, por ejemplo y entre una multitud de interrogantes)

**URNG-MAÍZ** dentro de su visión de Estado productivo-redistributivo donde la producción sea el elemento fundamental para la generación de empleo, riqueza y bienestar, propone políticas activas en la promoción del empleo por medio de la inversión pública y el estímulo a la inversión privada nacional e inversión extranjera directa, priorizando el campo y zonas deprimidas en el área urbano.

Rechaza la sustitución del salario mínimo por el de “productividad” y garantizará el cumplimiento de los derechos laborales promoviéndose la igualdad salarial entre hombres y mujeres, la estabilidad laboral y mejores condiciones laborales. Dentro de una visión de ampliación creciente y progresiva del régimen de seguridad social, promueve la incorporación de las mujeres trabajadoras en casa particular, las y los trabajadores del campo, así como las y los trabajadores por cuenta propia.

#### **d). Vivienda**

**UNE** se propone revisar la actual política de vivienda y, retomando los Acuerdos de Paz, capitalizar el FOGUAVI para impulsar la oferta descentralizada de vivienda en áreas que presenten mayor desarrollo relativo impulsando la participación comunitaria y la regulación de la tenencia de la tierra, creando nuevos mecanismos de financiamiento con intereses bajos y a largo plazo. Promueve la creación de bancos de tierra regionales para la reubicación de viviendas en situación de riesgo.

Para el **PP** la industria de la construcción ha sido el único “motor” de crecimiento no dependiente del comercio internacional. Una medida inmediata al inicio del gobierno será la creación de una línea de descuento crediticio a una tasa de interés subsidiado (inicialmente el 4% anual), para que el sector financiero nacional pueda otorgar préstamos a largo plazo para la adquisición de vivienda. Se propone mejorar la coordinación de las instituciones componentes del sector para la atención prioritaria de los secto-

res más necesitados, en especial los situados en áreas de riesgo, para aprovechar los recursos humanos, materiales y organizativos de las comunidades. Se pone énfasis en la provisión de infraestructura sanitaria, pero la satisfacción de las necesidades de vivienda de las familias de bajos ingresos se hará siempre a través del sistema financiero.

Formando parte de sus estrategias concertadoras y la creación de empleo en sectores estratégicos vinculados al RD-CAFTA, Encuentro por Guatemala sugiere que la institucionalidad pública con refuerzos presupuestarios y el apoyo

del sistema financiero crearía instrumentos para promover el ahorro.

**URNG-MAÍZ** plantea la creación del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos para la coordinación de acciones descentralizadas en el nivel regional y municipal, dentro de un plan de gestión local de los servicios sociales con una institucionalidad reforzada presupuestariamente, al tiempo que promueve una política crediticia que tienda a bajar las tasas de interés aplicables a los créditos, tanto para la inversión productiva como para vivienda.

## Seguridad, oferta electoral de la campaña

Indiscutiblemente el tema de la seguridad ciudadana es una de las materias pendientes del gobierno actual y, en general, de las gestiones anteriores. El aumento de número de muertes violentas a lo largo de los últimos años, así como de hechos delictivos de diverso impacto, ha provocado la generación de un clima de inseguridad que coloca el tema como una de las prioridades para la ciudadanía.

La seguridad junto con la alimentación, la salud y la vivienda es una de las necesidades primarias del ser humano a las cuáles el Estado se ha comprometido a garantizar en el artículo primero de la Constitución Política de la República. En Guatemala, el Estado se organiza para garantizar el bien común y entre esto está constituido la seguridad para todos.

A lo largo de la historia de Guatemala, la interpretación del concepto de seguridad ha distado mucho de la visión que incluye ideas vinculadas al bien común y a la incorporación de la ciudadanía como un colectivo. La seguridad ha sido vista como la preservación de los intereses y bienes de la oligarquía y de la empresa privada. Durante el conflicto armado, fue entendida como la preservación de la seguridad nacional ante la existencia de un enemigo interno que atentaba contra la continuidad del régimen; siendo el contenido de ese concepto algo muy relativo.

Detrás de estos modelos de seguridad está una visión autoritaria del poder que concibe la seguridad como el ejercicio del monopolio de la fuerza para garantizar el control de la población, la disidencia y el crimen. Bajo esta visión se examinan los efectos de la ausencia de políticas públicas sociales a través del control de la violencia pero también del control de la manifestación de la protesta.

En Centro América, como producto de los Acuerdos de Esquipulas que recién cumplieron veinte años, se firmó en 1995 el Tratado Marco de Seguridad Democrática que significó una ruptura con el modelo autoritario de la seguridad en la región. El nuevo modelo rompe con el paradigma anterior y

pone en el centro de la respuesta al ser humano y la aspiración del bien común. La seguridad es un componente de la búsqueda del bien común y se entiende como complementaria a una agenda de desarrollo. Se convierte en una acción preventiva ante un mapa de amenazas claramente identificada que implica acciones de naturaleza educativa, programas laborales, de construcción de tejido social; acción reactiva y de rehabilitación.

En Guatemala, el modelo se ve afianzado por el proceso de construcción de los Acuerdos de Paz en donde se identifican los grandes cambios que deben operar en el sistema para fortalecer el poder civil y democratizar las fuerzas armadas. Esto incluye el fortalecimiento del sistema de justicia, la creación de la policía nacional civil, y de un sistema de inteligencia civil, además de la modernización del Ejército de Guatemala.

Una serie de mesas de discusión se realizaron con miembros de la sociedad civil, del ejército, de los partidos políticos y de la policía nacional civil durante los primeros años de la paz para encontrar las reformas que en materia de seguridad debían operar. En líneas generales, existen una serie de consensos básicos que se transformaron en agenda legislativa y posteriormente en compromisos en diversos espacios de consenso multipartidarios producidos desde el 2003, que no han rendido los frutos deseados.

El tema de seguridad dejó de ser una especialidad de militares para transformarse en un conocimiento compartido por civiles y, en los últimos años, por ciudadanos de diversas esferas y comunidades del país. Sin embargo, una tendencia contraria ha predominado en la acción pública de los gobernantes así como de los partidos políticos dominantes. Más y más, se está regresando a la concepción que la seguridad debe estar en manos de militares no sólo con éstos en la calle, sino que en puestos de dirección en la Policía, como diputados en el Congreso tomando parte en las discusiones sobre leyes o como asesores en la materia en los partidos políticos.

De forma que el momento actual está marcado por un fenómeno antitético en que por una parte predomina un discurso favorable al paradigma de seguridad democrática, pero una práctica autoritaria de la seguridad que busca retomar el control total. Si el elector se concentrará en la lectura de los planes de seguridad de los partidos políticos en contienda, leerá los postulados del modelo de la seguridad democrática planteados con mayor o menor detalle.

Sin lugar a duda, durante esta coyuntura electoral, la **UNE**, el **PP**, la **GANA**, **EG**, **URNG-MAIZ**, **ANN** y la **UD** tienen en sus planes planteamientos de la seguridad democrática como ejes programáticos independientes con el mismo peso de los programas de desarrollo económico y desarrollo social. La pregunta es si estos planteamientos corresponden o no al discurso mediático o la propuesta real del candidato para el gobierno.

Así nos encontramos con el discurso de **Oscar Rodolfo Castañeda, presidenciable del PAN**, quien públicamente afirmó el dos de agosto que la Comisión de Investigación contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) era una payasada a pesar que el día anterior había llegado al Congreso para asegurarse que los diputados de su partido votaran por dicha iniciativa. Al cuestionársele por dicho cambio de opinión, abiertamente admitió que debió apoyar el día anterior la iniciativa para no perder votos. Esto lo hace a uno pensar, ¿hasta donde algunos de los partidos anteriormente mencionados no incorporan en sus planes de gobierno y en partes de su discurso público elementos del paradigma de la seguridad democrática con el único objeto de no abrirse flancos de crítica por parte de la comunidad de derechos humanos y de seguridad?

Porque las contradicciones en el discurso existen, evaluemos las tres propuestas políticas partidarias que encabezan las elecciones y que han enarbolado la bandera de la seguridad con más fuerza. Para distinguirse entre sí, dos de ellas ofrecen darle seguridad a la ciudadanía en los primeros meses de gobierno (**UNE** y **PP**), la tercera (**GANA**) afirma que es irresponsable ofrecer temporalidad si no procesos tratando de distanciarse de un discurso electorero; pero igual ofrece seguridad total como respuesta a la oferta de mano dura del **PP**.

Un primer elemento que ha dominado la campaña electoral es el discurso público de la mano dura o el paradigma autoritario de la seguridad. Esta utilización retórica de una ideología centenaria sobre la seguridad profundiza esquemas y evita la transformación del modelo. La pregunta es ¿hasta donde es un uso retórico del concepto o es realmente el paradigma que sustentan los partidos que la propugnan y la retórica se encuentra detrás de lo escrito en sus planes de gobierno?

Un ejemplo de esto último lo constituye el **PP** que en su plan de gobierno no dice mucho sobre las políticas que impulsará, aunque el esquema que propone se inscribe en la línea general de la seguridad democrática. En este sentido, sus asesores y algunos de sus discursos mantienen que una serie de políticas sí se inscriben en los acuerdos sociales en torno a la reforma del sector de seguridad. Sin embargo, su discurso de mano dura puede y debe ser inscrita en la tradición autoritaria y fascista que acuña el término; aunque el presidenciable del partido y sus miembros quieran venderle a la población que el término refiere a la voluntad de gobernar.

La reciente propuesta del candidato presidencial de dicho partido de crear 'Fuerzas de Tarea' para el combate de la criminalidad en las zonas rojas muestra que "aunque la mona se vista de seda, mona se queda". El **General Otto Pérez Molina**, ex jefe de una fuerza de tarea responsable del área Ixil entre 1982 y 1983, entiende este método de despliegue militar como una forma efectiva de 'dar seguridad', en otras palabras, controlar la población en un espacio territorial y a los enemigos que allí operan. De hecho, los discursos del comandante en jefe del Ejército de la época, **General Efraín Ríos Montt**, hablaba de proveer a la población seguridad y comida ante la violencia de la guerra. ¿Recuerdan la política de "Fusiles, frijoles y tortillas"?

Sin embargo, la mentalidad autoritaria de la seguridad no se encuentra solamente en la mente de los militares. La propuesta de Seguridad Total es una versión civil de una visión totalitaria de la seguridad que utiliza el discurso de la seguridad humana. El plan de gobierno de la **GANA** securitiza todos los aspectos del quehacer nacional planteando cinco programas de seguridad como únicos programas de gobierno. Uno de estos programas es el de la seguridad jurídica, que propone garantizar la seguridad de bienes y propiedades para asegurar el buen desenvolvimiento de las empresas. No existe, discusión de los problemas históricos de la propiedad en Guatemala o para encontrar nuevos caminos para el desarrollo de aquellos sin propiedad legalmente inscritas. El modelo de seguridad total ya ha sido puesto en práctica, visto en la toma de Pavón en donde en nombre de la ley se viola el Estado de derecho cometiendo graves violaciones de derechos humanos.

Hay candidatos en este proceso electoral que no confunden su discurso y plantean de frente una propuesta autoritaria de la seguridad. Estos son los partidos **DIA** y **CASA** cuyos planes de gobierno no son accesibles, pero en los foros públicos han planteado políticas relacionadas a visiones de seguridad vinculadas con el control.

Otra arista de estas contradicciones la presenta la visión predominante de proponer desde los partidos la generación de esquemas donde la seguridad es desarrollada por los ciudadanos y no por el

Estado. La **UNE** presenta un programa denominado 'Seguridad Ciudadana una responsabilidad de todos' centrado en la creación de un sistema de seguridad comunitaria que apoye a la policía y a la Dirección General de Inteligencia Civil en generar información sobre el crimen y los delincuentes (informantes), así como en la prevención. Involucrar a la ciudadanía en acciones de inteligencia es una política de control y no de seguridad democrática. Dentro de una visión democrática de seguridad, lo que interesa para la prevención son los índices de criminalidad o los de victimización que se obtienen de las denuncias recibidas del sistema no de procesos alternos de información.

El **PP** también habla de seguir impulsando a nivel nacional estas juntas locales de seguridad que de hecho han sido impulsando por el gobierno de la **GANA** y que se han ido generando espontáneamente. En muchos casos son espacios para el ejercicio autoritario del poder ilegal del ciudadano para controlar el vecindario o la comunidad. El fenómeno de las juntas locales de seguridad podrían ser espacios para la discusión de acciones de prevención orientadas a la educación, recreación y generación de oportunidades de empleo pero en la realidad son concebidas como espacios para el serenazgo, la autodefensa civil y el linchamiento. Muy pocos candidatos plantean reconvertir o prohibir este tipo de juntas.

Del otro lado de la balanza, los partidos **EG**, **URNG-MAIZ** y **ANN** postulan en sus programas de seguridad, las medidas consensuadas a lo largo de los últimos años de lo que debe contener la política pública en materia de la seguridad democrática. En el caso de **EG**, es el único partido político en el espectro que le da al tema de acceso a la Justicia, la categoría de programa de gobierno; el resto de partidos políticos que incluyen medidas orientadas al fortalecimiento del Ministerio Público, investigación criminal, defensa público y hacia la judicatura, lo incorporan dentro del programa de seguridad. Este es indudablemente un avance que probablemente se verá reflejado en más programas de gobierno en las elecciones del 2011.

Por el otro lado, sólo **URNG-MAIZ** incorpora en su plan de seguridad elementos de política de derechos humanos en materia de implementación de recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, reparación de las víctimas y protección de defensores y defensoras. La **DC** hace referencia a la creación de una Comisión Nacional para la Investigación Histórica y por otra parte la **UNE** es otro partido político que explícitamente incorpora este elemento en su plan, aunque lo hace de una manera más ligada a los convenios internacionales.

En el discurso de la **UD** uno escucha al candidato incorporando el discurso de la seguridad democrática en su paradigma; sin embargo, no se cuenta con su plan para poder determinar hasta donde sus políticas están ligadas o no a este proceso.

En materia de seguridad hay una serie de puntos pendientes en la agenda que vienen del proceso de la paz y que son prioritarios. Durante este proceso electoral ha predominado el que los candidatos presenten sus planes y que la sociedad civil no les haga firmar ningún compromiso. Asumimos que lo escrito en sus planes serán sus compromisos públicos de cumplimiento hacia la ciudadanía. Tanto si llegan al Ejecutivo como para los diputados que lleguen al Ejecutivo.

Por ello, a continuación se explicitarán cuáles son los compromisos que están adquiriendo los candidatos en los temas centrales en materia de seguridad o los que no están adquiriendo. Únicamente se tomaron en cuenta los compromisos de aquellos candidatos que cuentan con programa de gobierno escrito y publicado. En el caso de la **UNE** hay que realizar la advertencia que el programa es uno para 24 años y no los cuatro años que ocupa el resto de planes.

### Sistema de Seguridad Nacional

COMPROMISO	UNE	PP	GANA	DC	EG	URNG MAIZ	ANN
Creación del Sistema de Seguridad Nacional		X			X	X	X
Políticas de Seguridad con agenda de seguridad	X Diálogo social no agenda	X					X
Reestructuración del MINGOB	X Ministerio Interior				X Ministerio Seguridad		X Ministerio Interior
Reforma a Ley Servicios Privados de Seguridad		X					
Políticas Control Empresas Privadas de Seguridad						X Dirección de Control en MinGOB	X
Controles democráticos sobre la seguridad						X	X
Reforma a la Ley de Orden Público					X		

### Sistema de Inteligencia Nacional

COMPROMISO	UNE	PP	GANA	DC	EG	URNG MAIZ	ANN
Creación Sistema de Inteligencia Nacional		X			X		X
Aprobación Ley Marco de Inteligencia					X		
Fortalecimiento de la SAE					X	X	
Fortalecimiento de la DIGICI	X Red comunitaria de informantes	X	X	X Servicio Inteligencia Civil	X	X	

### Modernización y reconversión militar

COMPROMISO	UNE	PP	GANA	DC	EG	URNG MAIZ	ANN
Rol del ejército en seguridad externa	X Fortalecer el poder civil				X	X	
Ley orgánica del Ejército, Código y Doctrina Militar					X		
Profesionalización del Ejército	X					X	
Tecnificación del Ejército						X	
Revisión de presupuesto						X	

### Control de Armas y Municiones

COMPROMISO	UNE	PP	GANA	DC	EG	URNG MAIZ	ANN
Trasladar al MINGOB el control de armas						X	
Investigar el tráfico de armas						X	

### Prevención del Delito

COMPROMISO	UNE	PP	GANA	DC	EG	URNG MAIZ	ANN
Medidas primarias de prevención del delito	X A nivel municipal Organización comunitaria		X		X Varias específicas	X Descentralizado y desde lo local	
Medidas secundarias de prevención del delito					X Varias específicas		

### Policía Nacional Civil

COMPROMISO	UNE	PP	GANA	DC	EG	URNG MAIZ	ANN
Depuración de la PNC	X Combate a corrupción			X	X Cero tolerancia a corrupción	X Desmilitarización	
Renovación de la PNC	X Elección jefes policía					X	
Dignificación de la PNC					X	X	
Recuperación de la carrera policial						X	
Fortalecimiento de la formación de la PNC	X Formación permanente				X Formación permanente	X Escuela Oficiales	
Control interno de PNC						X	
Creación de policías municipales				X			
Fortalecimiento de policías de turismo	X						
Aumento de presupuesto				X	X		

### Lucha en contra de la impunidad

COMPROMISO	UNE	PP	GANA	DC	EG	URNG MAIZ	ANN
Coordinación entre sistema de seguridad y de justicia	X						X
Aprobación de leyes	X				X	X	
Fortalecimiento del Ministerio Público	X					X	X Refundarlo
Fortalecimiento de la investigación criminal				X	X Política y Policía de Inv. Criminal	X	
Fortalecimiento del INACIF					X	X	
Incorporar a las víctimas al proceso.					X		
Aumento del presupuesto de las instituciones	X			X			
Fortalecimiento Sistema de Protección de Testigos	X Red de informantes						
Procesos de depuración instituciones del sistema					X		
Reconocimiento del pluralismo jurídico					X	X	
Combate al feminicidio	X Oficina atención			X		X	
Lucha en contra de la corrupción	X			X		X	
Aprobación de Ley de acceso a la información	X				X Desclasificación	X	

### Sistema Penitenciario

COMPROMISO	UNE	PP	GANA	DC	EG	URNG MAIZ	ANN
Aplicar nueva Ley del Sistema Penitenciario	X	X	X		X	X	X Refundarlo
Programas para jóvenes en conflicto con la ley					X		
Evaluar y controlar las condiciones de los penales	X						

Como puede observarse, en algunos casos en los compromisos adquiridos existe alguna complementariedad entre los partidos, mientras que en cuestiones como el control de armas y el ejército, casi no hay fuerzas políticas que tocan los temas.

Nótese como el **PP** y el **GAN** han obviado asumir compromisos escritos sobre los temas, lo que implicará que de quedar electos a la Presidencia no podrán ser auditados en sus compromisos públicos. Por otra parte, la **UNE** asume una serie de compromisos pero para un período tan largo de tiempo que puede preverse la utilización de la excusa de falta de tiempo a la hora de preguntar por el cumplimiento de los mismos.

Sin embargo, de cara a la labor legislativa existe una serie de puntos en común que debería facilitar la aprobación de las leyes pendientes en materia de seguridad. El tipo de consenso que se refleja en torno a la Ley del Sistema Penitenciario debería lograrse en la Ley del Sistema Nacional de Seguridad y la Ley Marco de la Inteligencia Nacional y la Ley Orgánica del Ejército que son esenciales para transformar nuestro modelo de seguridad hacia uno de seguridad democrática.

## Pueblos Indígenas: las ofertas de los partidos políticos

### **a). Demandas históricas de los Pueblos Indígenas**

Los movimientos indígenas del Continente de Abya Yala, han logrado plasmar en diferentes documentos sus principales demandas. El proyecto político de la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador, el proyecto político del Movimiento Al Socialismo (MAS) de Bolivia, el Acuerdo de San Andrés Larraizar del EZLN en México, el Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (Guatemala), así como: conferencias, artículos, agendas, conclusiones, etcétera, que a lo largo y ancho del Continente de Abya Yala siguen siendo fuente de inspiración y de demandas para lograr el modelo de progreso que tanto anhelan los pueblos como es "VIVIR BIEN".

Entre las demandas principales, tenemos: a) Tierra y Territorio, b) Sistema de Salud Indígena, c) Sistema de Educación Indígena, d) Sistema

Económico Indígena, e) Sistema de Justicia Indígena y f) Autonomía y Libre Determinación.

Así también se asume el derecho a la no discriminación, a no ser excluido y marginado, en lo político, económico y social. Reconocer y proteger estos derechos, buscan fundamentalmente la transformación de las relaciones de poder, que implica cambiar las estructuras institucionales del Estado y de la sociedad que hasta el momento han generado formas de colonialismo y de asimilación hacia los indígenas.

Este nuevo modelo de Estado, no es el del Estado de los Ciudadanos, sino el Estado-Nación por lo que los pueblos indígenas, actualmente están manifestando, por lo que se propone la construcción de Estados Plurinacionales. Las demandas indígenas, entonces, están relacionadas a la búsqueda y a la recuperación del concepto de "pueblo", como espacio de perpetuación de la colectividad indígena.

## **b). Partidos políticos y Pueblos Indígenas: el caso guatemalteco**

Esta es la tercera elección, después de la firma de la "Paz, Firme y Duradera" del 29 de diciembre de 1996 y la segunda después de la crisis del movimiento indígena de Guatemala en el 2000.

Los Acuerdos de Paz posibilitan el fortalecimiento de la participación indígena dentro del Estado, crece el número de organizaciones indígenas y se abre el debate público sobre los pueblos indígenas, principalmente maya.

El modelo de reconocimiento hacia los pueblos indígenas, sin temor a dudas, es el modelo de cooptación y de neoasimilación, propuesto por las multinacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y camuflajeados por propuestas de desarrollo, como: desarrollo con identidad, desarrollo sostenible, ecoturismo, descentralización, mancomunidades, etc., como consecuencia del Consenso de Washington de finales de 1989.

El control impuesto por los Estados hacia el movimiento social y principalmente indígena, es la legalidad, relacionado con el Estado de Derecho, las personerías jurídicas, así como el ejercicio de la democracia en cada elección y el modelo de participación política desde el sistema de partidos políticos, comités cívicos y últimamente los espacios generados por medio de la trilogía de leyes de descentralización.

La excusa de la "guatemalidad" o de la "unidad de la nación" que por la misma actitud clasista, discriminadora y racista, no permite la inclusión de las demandas indígenas que tocan a la estructura misma del Estado y de la Sociedad, también produce sus efectos colaterales en los partidos políticos, porque los y las indígenas que acceden a puestos de elección popular responden a los intereses de los "dueños de los partidos políticos".

El sistema de partido político solo responde a la democracia representativa a la democracia ciudadana y que permite solo la construcción del Estado de los ciudadanos, mientras que los pueblos indígenas, están buscando la construcción del Estado-Nación.

La "refundación", propuesto por los pueblos y nacionalidades indígenas, está en contra de las ambiciones de poder tanto de las élites nacionales como del imperio norteamericano, como el proyecto minero a "cielo abierto", las reservas ecológicas, los megaproyectos, etcétera.

La transformación del poder por medio de los Partidos Políticos, no es real, porque quien llega al poder es el que tiene más dinero o quien está de acuerdo con el proyecto de las élites y del imperio ahora quien esté al servicio de las mafias y del crimen organizado.

Es decir, el líder o la lidereza que proclame la autonomía, la reforma agraria, rechazo al neoliberalismo, etc. no puede ejercer el derecho a "gobernar" el país porque estaría en contra del desarrollo que ofrece solo "el mercado".

Quien puede llegar a algún espacio de la "institucionalidad del poder", principalmente indígena, es quien esté de acuerdo con el concepto de la "inclusión y reconocimiento" que ofrece el multiculturalismo folklórico y que promueva el dialogo intercultural, como forma para acallar las demandas étnicas y de los pobres en las comunidades rurales del país.

En diferentes momentos de la vida política del país, indígenas mayas han participado en puesto de elección popular. Durante los diez años de revolución (1944-1954) fueron varios los indígenas que llegaron a ocupar alcaldías en diferentes municipios del país. En 1955 indígenas se incorporaron al Partido Revolucionario y posteriormente el Partido de la Democracia Cristiana. En 1974, salen electos como diputados dos indígenas: Pedro Verona Cumes y Fernando Tetzahuic, 1982, el Consejo de Estado convocado por Ríos Montt, participan varios mayas.

## Propuestas programáticas de los partidos políticos con respecto a los Pueblos Indígenas

### UNE

Impulsar la educación bilingüe mediante una ley específica. • Mejores condiciones laborales para maestros bilingües. • Creación de la Universidad Maya. • Capacitación técnica por medio del INTECAP con pertenencia lingüística y cultural. • Respeto de los lugares sagrados mayas y los derechos indígenas con relación a la espiritualidad. • Encontrar una forma "*apropiada*" para la aplicación del derecho consuetudinario. • Oportunidades de educación en todos los niveles a todos los indígenas del país. • Inclusión de más diputados indígenas y mayor representación indígena en las instituciones del Estado (no detalla cuántos ni se habla de establecer cuotas). • Participación de indígenas en la administración y gerencia del INGUAT. • Aprobar la Ley de Consulta a Pueblos Indígenas. • Creación de un instituto de fomento de la participación política de los pueblos indígenas.

### EG

Creación de un Estado plural que permita a los pueblos indígenas ser parte plena del poder. • Educación bilingüe y no racista. • Fortalecer la participación del TSE en las consultas populares llevadas a cabo por los pueblos indígenas. • Garantizar la certeza jurídica de la tierra.

### ANN

Impulsar una alianza entre los pueblos indígenas y movimientos sociales. • Implementación del Convenio 169 de la OIT. • Garantizar salud y educación gratuita para los pueblos indígenas. • Programas de vivienda popular para los pueblos indígenas. • Financiamiento para el desarrollo integral de los municipios con población indígena. • Consolidar espacios de participación ciudadana en las poblaciones indígenas. • Reforma agraria. • Políticas de desarrollo rural que estimulen a pequeños y medianos productores indígenas. • Reivindicar el derecho de los pueblos indígenas de participar en las decisiones sobre las políticas públicas que promocionan las concesiones mineras.

### URNG-MAIZ

Educación bilingüe y no racista, promoción del uso de los idiomas mayas, respeto al ejercicio de la espiritualidad maya, plena implementación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). • Énfasis en los derechos de la mujer indígena, fortalecimiento de la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) y tipificación del delito de acoso sexual con el agravante de ser cometido contra una mujer indígena. • Cambio constitucional con base en los Acuerdos de Paz, esto significaría la plena implementación del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (AIDPI) con énfasis en la descentralización, fortalecimiento del poder municipal y el desarrollo en coherencia con la identidad y cosmovisión de los pueblos indígenas, "territorialidad democrática sustentable".

**PP**

Regionalizar la administración educativa con criterio etnolingüístico. • Sección titulada "Interculturalidad" lista ocho ejes para la construcción de una "política de interculturalidad" que incluye el diálogo intercultural, el respeto a la medicina tradicional etcétera, pero no se detallan acciones o programas concretos. • Diseñar una Política Nacional de Desarrollo Rural Integral. • Desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa rural. • Impulsar la diversificación productiva de las zonas rurales de potencial agrícola con énfasis en productos de alto valor agregado y capacidad exportadora. • Reconversión productiva de regiones rurales con énfasis en el turismo.

**GANÁ**

Se compromete al "avance de los derechos de los cuatro pueblos (maya, garífuna, xinca y ladino) y creación de un país que "consolide la unidad dentro de la diversidad", promoción de sus valores culturales y respeto a sus formas tradicionales de representación, pero no se detallan acciones concretas o programas.

**FRG**

Garantizar el respeto del derecho consuetudinario por el Ejecutivo y el Organismo Judicial. • Subsidios agrícolas en forma de fertilizantes. • Acceso a crédito, dotar a las comunidades de infraestructura para el desarrollo (electricidad, carreteras, etcétera).

**PU**

Respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas. • Respeto a la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas (no se detalla qué significa este concepto: por ejemplo, no se aborda el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT). • Impulsar un acuerdo político entre el Congreso y el Ejecutivo para construir "la política indígena del Estado". • Programa Nacional de Desarrollo de los pueblos indígenas mediante proyectos productivos y económicos de desarrollo sostenible. • Programas de apoyo para los indígenas migrantes en territorio nacional y el extranjero en empleo, capacitación, salud y educación. • Aumentar el presupuesto de los programas para ayudar a indígenas de la tercera edad. • Asegurar que las instituciones gubernamentales encargadas de temas indígenas sean confiadas a profesionales indígenas. • Proyectos productivos con énfasis en capacitación y empleo para mujeres y jóvenes indígenas. • Gestionar la producción y comercialización de las artesanías indígenas. • Consolidar la educación bilingüe. • Acceso pleno de los indígenas al sistema de justicia. • Respeto y reconocimiento de la medicina tradicional.

**EL FRENTE**

Reforma de FODIGUA transformándola en una entidad de asesoría a nivel presidencial. • Organización de la fiscalía indígena en el Ministerio Público y multiplicación de defensorías indígenas para diversas ramas del Derecho a nivel nacional. • Implementación de leyes y convenios internacionales relacionados con los derechos indígenas. • Educación bicultural. • Reconocimiento del derecho consuetudinario. • Ley de regionalización sobre bases etnoculturales. • Discriminación positiva meritoria a favor de indígenas para cargos públicos. • Gestión descentralizada de los temas ambientales a nivel municipal y departamental. • Declarar que la minería de metales a cielo abierto, además de conllevar altos riesgos al ambiente y la salud, no es una opción viable para el desarrollo del país en las condiciones en que se realiza actualmente. • Ley para organizar el sistema de consultas a los pueblos indígenas.

Paralelamente, los mayas tratado de crear sus propios partidos como; el Frente Indigenista Nacional o el Frente de Integración Nacional de finales de 1970, el Nukuj Ajpop de 1997 y otras expresiones como el Pop Wa', el Kamal B'e y actualmente el Movimiento Winaq.

Hasta el momento, esta participación, si bien es cierto es fundamental para las organizaciones de los pueblos indígenas, hasta el momento ninguno a podido consolidarse y los y las indígenas que han participado desde un tiempo atrás, no han podido transformar el poder de las élites criollas a un poder popular, indígena y campesino.

Guatemala es una realidad de 23.97% de analfabetismo, 56.2 % de pobreza y 15.7 de extrema pobreza, un salario de Q1,337.4 en el campo y Q1,274.6 en la ciudad. Donde mueren 48 de cada mil niños o niñas nacidos. Un país que es capaz de expulsar una gran cantidad de hombres y mujeres hacia Estados Unidos. Donde también mueren aproximadamente de 10 a 20 jóvenes diarios por la violencia, el problema tierra aún no resuelto y la falta de políticas sociales acrecienta la desigualdad, la exclusión y la discriminación étnica.

Un país compuesto por cuatro pueblos o naciones: Mayas, Xinkas, Garifuna y Ladinos y que hacen un total de 24, siendo los pueblos indígenas y principalmente las mujeres, niños y ancianos, quienes sufren más la exclusión social, económica y política. Al mismo tiempo, la corrupción y el crimen organizado han secuestrado al Estado.

Aproximadamente 6 millones 12 mil ciudadanos, elegirán entre 14 candidatos a la presidencia y vicepresidencia, elegirán a un presidente y a un vicepresidente y dentro de un sin número de planillas y candidatos a diputados, elegirán 332 alcaldes y sus respectivos consejos municipales y a más de un centenar de diputados. La gran mayoría de guatemaltecos y guatemaltecas (indígenas y ladinos) están participando en un número de trece partidos de derecha, uno del

centro izquierda (EG) y dos de izquierda (ANN y URNG-Maiz).

Las ofertas populistas de los candidatos van desde "soy símbolo", "voten por mi, yo si puedo", no voten por los corruptos o por quienes están en el crimen organizado", "nosotros sacaremos a las mafias", "si quieren tierra voten por mi", "yo les voy a dar abono a bajo precio", "en menos de ocho meses terminaremos con la inseguridad", "con mano dura, cabeza y corazón", "ojala sigan aportando para pagar el helicóptero porque así si llegaremos a la comunidad", "me sentí bien al abrazar nuevamente a los pobres", "nosotros impulsaremos la venta de la artesanía", "lucharemos por la inclusión de más indígenas", "impulsaremos el capitalismo maya".

Lo que implica que hasta ahora, la "pobreza, la exclusión y la discriminación", son solo discursos para agenciarse del voto, por lo que se percibe que todos hablan de problemas pero no de soluciones y además, nadie responde claramente a las demandas de los pueblos indígenas.

La reforma agraria, sigue siendo un tabú en el país y se evade hablar de autonomía y libre determinación de los pueblos y muchos menos de la plurinacionalidad. Todos los partidos proponen economía de mercado, desarrollo rural, multiculturalidad, interculturalidad, tecnificación, descentralización y competitividad que son propios del modelo neoliberal, pero no de los pueblos indígenas. Ante esta situación, los pueblos y comunidades, están buscando "al menos peor", no en relación a un proyecto o plan político, sino en relación a la persona y al partido político.

En el imaginario nacional e internacional, Guatemala es considerado como un país multicultural, multiétnico y plurilingüe (AIDPI). Informes de investigaciones realizadas en Guatemala, tanto por instituciones nacionales como por organismos internacional, como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo,

sobre todo de este último el informe 2005, enfatizan sobre esta característica.

Hasta el momento el multiculturalismo que se aplica como proyecto político en Guatemala, en simplemente aquel que pregona lo cultural-simbólico de los pueblos indígenas y es a partir de esta concepción que los indígenas que están en puestos de elección popular en diferentes partidos, no están en puestos claves y que por lo tanto la mayoría no tiene posibilidades de ganar.

Los partidos no quieren establecer cuotas de poder, con excepción de **URNG-Maíz** y **EG** incluyendo a indígenas en primeras casillas en el Quiché, Cobán, etcétera y **EG** promoviendo a Rigoberta Menchú como su candidata a presidenta.

Lo importante aquí, es que a pesar de esta inclusión, el modelo sigue siendo paternalista, y casi desconociendo por un lado el nivel de racismo y discriminación real a que se enfrentan los y las indígenas y utilizando el modelo retórico de la multicultural, sin tomar en cuenta las demandas históricas de los pueblos indígenas, las cuales incluimos en este análisis.

Al mismo tiempo los y las indígenas que participan en elecciones actualmente y quienes han participado lo hacen bajo la idea de "ocupar" espacios y casi bajo un proyecto personal y no colectivo, eso los hace más vulnerables no solo dentro de los partidos sino cuando llegan al congreso o a un puesto institucional de Estado. Esto entonces crea un ambiente de *marketin* (mercado) étnico. Es decir, si quiero

llegar al poder tengo que colocar a uno que otro indígena o mujer.

Entonces, si nuestro objetivo como pueblos indígenas es la toma del poder y la refundación del Estado, de igual forma si se utiliza por medio de un partido político o por otro medio que no sea este, es urgente la consolidación de un movimiento indígena bajo el paraguas de un proyecto político claro y viable y que responda a las demandas de las comunidades y pueblos que giran alrededor de la tierra y del territorio y de la autonomía y libre determinación.

En todo sentido, los pueblos indígenas tenemos el derecho a vivir bien, y para ello se necesita la construcción del modelo plurinacional de Guatemala, para romper con las ataduras de la democracia liberal y la construcción de una verdadera democracia con justicia social.

Para finalizar el largo camino recorrido por los pueblos indígenas y sus movimientos, ha sido tortuoso y oscuro, sin embargo la esperanza de construir un Estado y una Nación desde los derechos colectivos, sigue siendo una ruta a seguir, porque hasta el momento los espacios generados en el marco de la Democracia Liberal no solo han sido insuficientes sino son paternalistas e indigenistas y por lo que no responden a las necesidades y demandas de los pueblos y de esta manera sigue siendo válida la movilización social para instaurar nuevas relaciones de poder, basada en el derecho a la no discriminación y la no exclusión, como etapa fundamental para el logro de la autonomía y la libre determinación, como derecho inherente a los pueblos indígenas.



## **Demandas y propuestas para las mujeres**

Se presenta un análisis comparativo de las diferentes propuestas contenidas en los planes de gobierno de los partidos políticos en torno a la problemática de las mujeres, tomando como referencia las agendas del Movimiento de Mujeres y Feminista.

Para las mujeres, posicionar nuestra agenda y problemática en lo público ha significado grandes retos, uno de los principales es que la sociedad en su conjunto reconozca que las mujeres vivimos de una forma diferenciada los efectos de las políticas económicas, culturales y sociales por nuestra condición y situación de desventaja en la sociedad.

Las mujeres guatemaltecas estamos conscientes de la importancia del proceso electoral, como un mecanismo para el fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana a nivel municipal, departamental y nacional; lo que constituye una posibilidad para ampliar, profundizar y posicionar la agenda política estratégica de las Mujeres.

En este sentido es un desafío construir una democracia, en donde las mujeres podamos ser reconocidas por el Estado y la sociedad como ciudadanas con igualdad de derechos, pero con demandas y problemáticas específicas, por lo que los planteamientos de los diferentes Partidos Políticos deben de ser coherentes con nuestra realidad.

La agenda estratégica de las mujeres contiene las siguientes demandas y necesidades a resolver:

- Violencia contra las Mujeres
- Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos
- Institucionalidad para el avance de las Mujeres y presupuesto para ejecución de la Política Pública
- Descentralización y gobernabilidad
- Desarrollo económico y social
- Reconocimiento de la identidad étnica, cultural, sexual y económica
- Lucha contra el racismo y la discriminación

## **Planteamientos de los partidos políticos**

### ***a). Percepción sobre la problemática de las mujeres***

Los planes de gobierno de los partidos políticos de derecha no tienen un análisis diferenciado sobre la situación política, económica, social y cultural que viven las mujeres, por lo que no visualizan una respuesta que plantee cambios en el imaginario social de los roles y estereotipos asignados a las mujeres. Se puede observar un reconocimiento de problemáticas específicas como lo relacionado a la mortalidad materno infantil, la seguridad

alimentaria y la violencia intrafamiliar, por lo que sus acciones están encaminadas a solucionar esto de manera aislada y no como una integralidad desde el reconocimiento de la diversidad de identidades que tienen las mujeres.

No existe un enfoque integral y articulado que oriente sus acciones para solucionar problemáticas de tipo estructural como la desigualdad, el racismo, la inequidad y el acceso limitado a los recursos económicos. En algunas acciones se asume a las mujeres como parte de los grupos vulnerables, sin reconocer la importancia de visibilizarnos, nombrarnos y reconocernos como sujetas de derechos, esto no coadyuva a crear acciones afirmativas en favor de las mujeres.

La respuesta que se da la problemática de las mujeres desde los diferentes planes de gobierno es dispersa y no hay un enfoque que permita que las mujeres puedan ser concebidas como sujetas políticas, se refuerza el papel tradicional de las mujeres en la familia y el rol de la maternidad.

En lo relacionado a la problemática específica de mujeres indígenas no se mencionan, existen acciones puntuales dirigidas a los pueblos indígenas pero no se reconoce la problemática de discriminación y racismo como algo estructural.

Los partidos de **ANN**, **URNG-MAIZ** y **EG** plantean un análisis estructural de la situación política, económica, social y cultural que viven las mujeres en relación a los sistemas de opresión y visibilizan la problemática del machismo, patriarcado y racismo. Sin embargo, en el desarrollo de sus acciones no hay una respuesta articulada para potencializar cambios estructurales en lo relacionado al imaginario social, la deconstrucción de roles y estereotipos desde el reconocimiento de la diversidad e identidad.

El análisis, profundización y reconocimiento de la problemática de las mujeres indígenas sigue siendo muy débil; esto tiene que ver con el poco avance en materia de cumplimiento de compromisos asumidos por el Estado sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas por lo que incide en el imaginario social y se concreta en la poca voluntad de asumir dentro de las prioridades la atención integral a la problemática estructural que viven los pueblos indígenas y específicamente las mujeres.

### ***b). Papel de las mujeres en la sociedad***

En el plan de gobierno de la **GAN**A se refuerza el rol tradicional de la mujer en el ámbito público y privado, y se hace mención específicamente a su papel en la maternidad y como centro de la Familia.

El **PP** asume la situación de las mujeres como acción estratégica de atención dentro de los grupos vulnerables; sin embargo las diferentes acciones que presentan son dispersas y no modifican la visión tradicional del papel de las mujeres, ya que las posiciona en su rol de madres y centro del desarrollo. Se fortalece el rol tradicional de la maternidad y dentro de sus acciones una de las apuestas es la reducción de la mortalidad materno infantil con una ausencia de empoderamiento sobre el conocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos.

**CASA** dentro de su plan de gobierno no menciona a las mujeres como grupo prioritario dentro de sus acciones, para educación, seguridad, salud, economía, finanzas y relaciones exteriores; solamente encontramos una acción relacionada con la creación de *escuelas para la familia*.

**EG** plantea la no discriminación étnica y de género, así como la inclusión de estos sectores en los espacios de toma de decisión. Estos dos sectores son ejes transversales que se consideran en materia de Salud, educación seguridad, y justicia, dentro de la estrategia de desarrollo rural y desarrollo social. Se señala la deconstrucción de los imaginarios, discriminación laboral de las mujeres en el ámbito rural, en el trabajo agrícola, industrial, acceso a la educación y menores salarios en relación a la de los hombres. Plantea la salud integral para las mujeres, dignidad de las mujeres y rol materno. Promover los derechos de las mujeres de casa particular y la las trabajadoras de maquila. Considera que las mujeres estamos en un sistema patriarcal y reconoce la condición de desigualdad existente para acceder a oportunidades y recursos.

**ANN** plantea que las desigualdades étnicas y de clase tienen como fuente el sistema patriarcal impuesto mediante el cual todas las mujeres afrontan relaciones opresivas en función de su sexo, como consecuencia las mujeres desempeñan un papel subordinado y dependiente al margen de las esferas de decisión y de poder.

Reconoce que debido al sistema patriarcal hay una división social de funciones, que lo público es dominio masculino y lo privado femenino. Sostiene que el sistema machista y sexista se ampara en las instituciones y los diferentes aparatos de Estado, incluido el Sistema educativo y las iglesias.

Así mismo se refiere a que la violencia contra las mujeres es la expresión y el mecanismo de reproducción del sistema de opresión de género que tiene su más grave manifestación en los asesinatos de mujeres, así como la violencia sexual.

**URNG-MAIZ**, reconoce la desigualdad y exclusión que viven las mujeres, la importancia de la participación en el desarrollo social y político del país, su planteamiento gira en torno a potencializar procesos para la construcción de sujetas políticas.

Plantea la deconstrucción de imaginarios sociales en el rol asignado a las mujeres en especial en lo que respecta a educación y a la violencia contra las mujeres. Señala la necesidad de la erradicación de la violencia de género y el beneficio de los servicios públicos gratuitos y universales, así como la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la juventud y la niñez.

Puntualiza que el Estado en su conjunto debe asumir el combate del feminicidio y señala la necesidad de legislar y corregir los vacíos legales existentes para garantizar la vida de las mujeres y cambiar los patrones y actitudes discriminatorias contra las mujeres y la violencia sexual. En ese sentido impulsará programas y campañas educativas destinadas a transformar los imaginarios y normas sociales que legitiman la violencia contra las mujeres y la adopción inmediata de medidas sociales, educativas, legales de protección y apoyo a las mujeres víctimas de violencia, así como la persecución y condena de lo agresores.

### **c). Seguridad y violencia contra las mujeres**

El **PP** tiene dentro de sus ejes prioritarios la seguridad, siendo uno de sus planteamientos la profundización del papel del Estado desde una visión de control y orden público que simbólicamente se concreta en "Mano Dura", entre estas acciones podemos ver las relacionadas a los Estados de sitio y suspensión de garantías constitucionales; en donde se desarrollará la capacidad de información e inteligencia del Estado, como parte de la estrategia, se percibe así, la ausencia de una Política de Seguridad Ciudadana.

El **PP** plantea la atención de la problemática de violencia contra las mujeres dentro del eje de Seguridad Democrática y Justicia, ahí señalan acciones operacionales dentro de las cinco fuerzas de tarea a impulsar para el combate de: asaltos al transporte colectivo, robo de vehículos, al narcotráfico y pandillas y al feminicidio.

### **d). Políticas públicas e instancias estatales para el avance de las mujeres**

**URNG-MAIZ** reconoce la existencia de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas (PNPDMG) por lo que plantea dentro de su plan de Gobierno la promoción e implementación de la misma, haciendo referencia a que se promoverá la institucionalización de la política garantizando el acceso de la mujer a la institucionalidad del Estado. Asume el rol fundamental del Estado en la implementación de la misma, garantizando así, la eliminación de la discriminación, el control de la violencia de género y el beneficio de servicios públicos y gratuitos universales así como, el Fortalecimiento de la SEPREM, DEMI y CONAPREVI como instancias estatales creadas para el avance de las mujeres.

**EG** plantea el fortalecimiento de la CONAPREVI, a través de la asignación de un presupuesto adecuado y del nivel político necesario para tener la capacidad de incidir efectivamente en las otras instituciones del Estado.

Señala la importancia de la participación de las mujeres a través de la organización comunitaria, en el sistema de Consejos de Desarrollo, para acceder a los programas y proyectos en beneficio de las mujeres.

No hay un reconocimiento explícito de la PNPDMG, y no se menciona el fortalecimiento de la SEPREM o la DEMI.

**ANN** propone la implantación y desarrollo de la PNPDMG adoptando las medidas necesarias en cuanto financiamiento y respaldo político, además el fortalecimiento de la institucionalidad creada a favor de las mujeres (SEPREM, DEMI y CONAPREVI).

### **e). Acceso al desarrollo social y económico**

En el área económica hay un énfasis por mantener la estabilidad de la macroeconomía sin embargo, en las acciones no se ve la potenciación de compensadores sociales que puedan reducir las brechas de desigualdad entre los ricos y pobres; en cuanto a las mujeres se sigue reproduciendo el rol tradicional en la economía familiar.

## Conclusiones

- Los diferentes planes de gobierno hacen énfasis en dar respuesta a la problemática de seguridad y violencia generalizada, las propuestas están encaminadas a realizar acciones reactivas frente al fenómeno y carecen del diseño de una Política de Seguridad Ciudadana Integral.
- Los planes de gobierno retoman los Acuerdos de Paz en su integralidad como parte de los compromisos de Estado, pero no se mencionan la Política de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres, el Plan de Participación Política de las Mujeres (Foro Nacional de la Mujer) y el Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y Contra las Mujeres (PLANONI - CONAPREVI).
- Los partidos políticos han asumido en el discurso, las demandas estratégicas de los movimientos sociales y específicamente el de las mujeres en sus planes de Gobierno, esto para sustentar sus propuestas; sin embargo en la definición de sus acciones y estrategias hay contradicciones y falta de compromiso real para el desarrollo pleno de las mujeres.
- Los planes de gobierno de los partidos políticos de derecha no tienen un análisis diferenciado sobre la situación política, económica, social y cultural que viven las mujeres, por lo que no plantean respuestas o cambios frente a las necesidades de las mujeres.
- Los partidos políticos de izquierda visibilizan la problemática de manera más integral y contemplan la agenda estratégica-política de las mujeres, sin embargo todavía faltan acciones y planteamientos prácticos para la resolución de la problemática específica de las mujeres.



# Otra Guatemala ES POSIBLE

Desde abajo y a la izquierda



**COS** Colectivo de Organizaciones Sociales



Con el apoyo de:

